



# CUENTA PÚBLICA 2016 MINISTERIO DE AGRICULTURA



Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

TODOS  
POR  
CHILE



## ÍNDICE

<b>A.</b>	<b>Nuestro Compromiso de Gobierno</b>	<b>8</b>
	<b>Más crecimiento y más equidad</b>	<b>8</b>
1.	Más inclusión para menos desigualdad	9
2.	Potenciar la productividad y la competitividad de la Agricultura	10
3.	Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios	11
4.	Ampliación de los mercados externos	12
5.	Fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción	12
6.	Un nuevo estilo de Desarrollo Forestal	13
7.	Incentivo a la inversión en infraestructura de riego	13
8.	Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	14
9.	El ministerio frente a las emergencias	15
<b>B.</b>	<b>Nuestros Logros</b>	<b>18</b>
<b>1.</b>	<b>Reducción de la desigualdad</b>	<b>18</b>
1.1.	Más servicios para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena	18
1.2.	Especial atención a los pueblos originarios	19
1.3.	A paso firme hacia la agricultura sustentable	20
1.4.	Acento en el desarrollo de consultores, actor clave del sistema de asistencia técnica y extensión rural	21
1.5.	Un programa de capacitación, formación y desarrollo de habilidades más potente	21
1.6.	Mayor competitividad de rubros emblemáticos	22
1.7.	Más promoción y mejor comercialización de los productos de la AFC	23
1.8.	Un tejido asociativo fortalecido	24
1.9.	Un financiamiento sano y más inclusivo	25
<b>2.</b>	<b>Potenciamos la productividad y la competitividad de la Agricultura</b>	<b>27</b>

<b>3.</b>	<b>Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios</b>	<b>29</b>
<b>4.</b>	<b>Ampliación de los mercados externos</b>	<b>32</b>
<b>5.</b>	<b>Fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria</b>	<b>33</b>
5.1.	Fortalecimiento institucional	33
5.2.	Diseño de un nuevo Programa Nacional de control de Lobesia botrana	35
5.3.	Revisión de los principales programas existentes en sanidad animal	36
<b>6.</b>	<b>Desarrollo Forestal</b>	<b>37</b>
6.1.	Política forestal	37
6.2.	Proyecto de ley para la creación de un Servicio Nacional Forestal	38
6.3.	Impulsar un proyecto de ley de fomento y regulación de la forestación	39
6.4.	Evaluar la aplicación de la ley de bosque nativo	40
6.5.	Manejo sustentable y desarrollo del bosque nativo	40
6.6.	Estrategia de fortalecimiento de las PYME forestales	41
6.7.	Áreas silvestres protegidas	41
6.8.	Cambio climático	45
6.9.	Mejorar la calidad de vida en las ciudades y áreas periurbanas	45
6.10.	Dendroenergía y biomasa	46
6.11.	Incendios forestales	46
<b>7.</b>	<b>Incentivo a la inversión en infraestructura de riego</b>	<b>50</b>
7.1.	Planes de riego, estudios y fortalecimiento de organizaciones	50
7.2.	Incentivo a inversión en riego en pequeña empresa agrícola y en AFC	51
7.3.	Mejoramiento del riego	52
7.4.	Obras de riego	53
7.5.	Instancias de participación	54
<b>8.</b>	<b>Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación</b>	<b>55</b>
8.1.	Grupos de Transferencia Tecnológica y Programa de Gestión Integrada para la innovación en los Territorios	55



8.2.	Programa de investigación en alimentos saludables	56
8.3.	Programas de mejoramiento genético	57
8.4.	Rescate del patrimonio agroalimentario y forestal	57
8.5.	Programa de investigación, desarrollo e innovación para la protección de ecosistemas forestales	58
8.6.	Programa CIREN	59
8.7.	Fortalecimiento institucional de los servicios del agro dedicados a la investigación	59
<b>9.</b>	<b>El Ministerio de Agricultura frente a las emergencias</b>	<b>60</b>
<b>10.</b>	<b>Participación ciudadana, Género y Comunicaciones</b>	<b>611</b>
10.1.	Participación ciudadana	61
10.2.	Políticas de Igualdad de Género	63
10.3.	Vinculación con la comunidad y rescate de la cultura rural	63
<b>C.</b>	<b>Tareas de 2017</b>	<b>68</b>
<b>1.</b>	<b>Reducción de la desigualdad</b>	<b>68</b>
1.1.	Servicios y Programas en plena operación	68
1.2.	Consolidación de la competitividad de los rubros emblemáticos	69
1.3.	Comercialización: la consolidación de los Circuitos Cortos y el desafío de las compras públicas	69
1.4.	Fomento a la Asociatividad: estrechar la conexión con los programas de comercialización y maquinaria asociativa	70
1.5.	Financiamiento: consolidar la integración de crédito e incentivos	70
<b>2.</b>	<b>Potenciar la productividad y la competitividad de la agricultura</b>	<b>71</b>
<b>3.</b>	<b>Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios</b>	<b>72</b>
<b>4.</b>	<b>Ampliación de los mercados externos</b>	<b>73</b>

<b>5.</b>	<b>Fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria</b>	<b>73</b>
<b>6.</b>	<b>Desarrollo Forestal</b>	<b>75</b>
6.1.	Política forestal. Plan de acción para la recuperación de patrimonio natural y productivo afectado por los incendios de 2017	75
6.2.	Otras acciones para las áreas afectadas por los incendios	76
6.3.	Impulsar un proyecto de ley de fomento y regulación de la forestación	76
6.4.	Evaluar la aplicación de la Ley de Bosque Nativo	76
6.5.	Afectación de araucaria araucana	77
6.6.	Estrategia de fortalecimiento de las PYME	77
6.7.	Manejo sustentable del bosque nativo	77
6.8.	Fortalecer las Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	78
6.9.	Estrategia nacional de cambio climático y recursos vegetacionales 2017-2025	79
6.10.	Dendroenergía y biomasa	79
6.11.	Contribuir a mejorar la calidad de vida en ciudades y áreas periurbanas	79
6.12.	Capacidades de prevención y combate al fuego	80
<b>7.</b>	<b>Incentivo a la inversión en infraestructura de riego</b>	<b>81</b>
<b>8.</b>	<b>Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación</b>	<b>82</b>



---

## A. NUESTRO COMPROMISO DE GOBIERNO







## A. Nuestro Compromiso de Gobierno

### Más crecimiento y más equidad


En un escenario internacional con bajas expectativas de crecimiento de la economía en todos los continentes, la agricultura chilena ha mostrado particular fortaleza, aportando importantes divisas en el momento que se desploma el precio del cobre, incrementando volúmenes exportados frente a bajas de los precios agrícolas en el mundo, y consolidándose en este tiempo, como un sector capaz de acoger a los trabajadores desplazados desde actividades en recesión.

Nuestra política sectorial mantiene como eje central el objetivo de agregar valor en la agricultura, potenciando los instrumentos que promueven el desarrollo productivo y competitivo, y mejorando los programas que aseguran la inclusión de la agricultura familiar campesina. Los estadígrafos muestran que, entre 2013 y 2015, el porcentaje de personas en condición de pobreza en el sector rural, disminuyó desde un 27,9% a un 22,1%. Esto, al mismo tiempo que la agricultura crece más que los otros sectores de la economía nacional. En otras palabras, nuestra agricultura está creciendo con equidad.

Con tales objetivos, hay dimensiones de la política pública que son prioritarias para el desarrollo sectorial. En primer lugar, nuestra acción en materia de expansión de mercados ha permitido acceder a la demanda por alimentos desde las principales economías de Asia, destacando China y Corea. La fortaleza de este vínculo con la economía mundial permite que nuestra agricultura avance con bases sólidas hacia nuestro objetivo de duplicar las exportaciones de agroalimentos en la próxima década.

Otra dimensión prioritaria de la política sectorial es mantener una gobernanza con amplia participación del sector privado, a través de consejos y mesas de trabajo conjunto, que permitan identificar las brechas y actuar en consecuencia. Este estilo de gestión permite afirmar que la política pública contribuye efectivamente al crecimiento de las empresas grandes, medianas y pequeñas de la agricultura.

En este buen desempeño sectorial, cabe destacar el enorme impacto de las inversiones en riego financiadas especialmente con la Ley 18.450. De hecho, en un marco de creciente escasez hídrica, hemos logrado invertir en riego en todas las regiones del país, más de US\$200 millones anuales.



Las capacidades tecnológicas y productivas que se abren para los agricultores con el riego son evidentes. A esto se suma la tarea de protección y control sanitarios, factor esencial para incrementar la competitividad de nuestra oferta agroalimentaria en el mundo.

Estas son bases sólidas sobre las cuales avanza la agricultura chilena. Pero no es suficiente, es necesario instalar una mirada en el futuro, en las tendencias, en la evolución actual y futura de la demanda de alimentos en el mundo. Esta mirada nos advierte de mayores exigencias, esencialmente en materia de inocuidad, pero también en sofisticación de la producción agropecuaria.


Esto nos ha impulsado hacia una integración más robusta de la política sectorial con la política económica. Allí hemos encontrado la oportunidad de concurrir con el Ministerio de Economía y la CORFO para la creación de un Programa Estratégico de Alimentos, donde los actores públicos y privados, aúnan sus esfuerzos en favor del desarrollo de uno de los sectores de mayor competitividad de nuestra economía, la agricultura. También este sector económico está incorporado en otras iniciativas estratégicas, tales como forestación, energía, turismo, logística y agroindustria.

La integración de las diversas herramientas e instrumentos públicos enfocados en programas de mediano plazo, consensuado por el sector público y el privado, es un eje ordenador, que da sentido concreto a la acción en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que orienta el diseño de los instrumentos de desarrollo productivo y competitivo, y que instala una visión de largo plazo como referente para el alineamiento de las políticas públicas sectoriales con los requerimientos de empresas y trabajadores de la agricultura chilena.

## **1. Más inclusión para menos desigualdad**

Nuestro compromiso es fortalecer y ampliar los apoyos a la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Una definición principal del Programa de Gobierno es la necesidad de incluir en el crecimiento de la agricultura, a los pequeños productores, a los jóvenes, a las mujeres, a los pueblos originarios y también a sus organizaciones.

Para cumplir con este compromiso INDAP revisó sus lineamientos estratégicos, apuntando a dar una respuesta más inclusiva, integrada, pertinente, eficaz y sostenible y lograr un mayor impacto en las familias usuarias y los territorios rurales que habitan.



Se definió como misión del Indap “contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios”.

En esta perspectiva, INDAP estructuró su quehacer en torno a cinco objetivos estratégicos:


Apoyar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a un sistema de extensión y apoyo a la innovación, que mejore sus capacidades y habilidades para desarrollar emprendimientos agrícolas y rurales, considerando las oportunidades y restricciones que señalan los mercados, los territorios y el medio ambiente; facilitar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a programas de financiamiento (créditos e incentivos) adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar la diversidad de emprendimientos económicos, individuales y asociativos; ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados locales regionales, nacionales e internacionales, promoviendo productos tradicionales y diferenciados de alta calidad y buscando un acercamiento entre el productor y el consumidor final; fortalecer el desarrollo organizacional de la Agricultura Familiar Campesina para así contribuir al desarrollo de su actividad productiva y de su integración a los mercados, así como al fortalecimiento de su participación y posicionamiento como un actor relevante en la sociedad; apoyar el desarrollo y fortalecimiento del capital social de la Agricultura Familiar Campesina, impulsando la cooperación entre productores, así como la constitución de redes y alianzas entre éstos y los actores públicos y privados, para canalizar nuevos recursos y competencias hacia el mundo rural.

## **2. Potenciar la productividad y la competitividad de la Agricultura**

El crecimiento de la agricultura requiere instrumentos que fomenten la productividad y la competitividad de las empresas sectoriales. Con este fin, se estableció una alianza con la Corfo para diseñar el contenido de los Programas Estratégicos y asegurar una efectiva coordinación y articulación de la intervención.

Los objetivos definidos son:

Alinear las acciones del Convenio entre CORFO y MINAGRI con las hojas de rutas de los Programas Estratégicos, para diversificar y sofisticar la oferta de productos y servicios e incrementar el acceso de medianos y pequeños productores a los distintos instrumentos;



actualizar y rediseñar los instrumentos financieros para coberturas de riesgo operacional y climático de rubros y actividades agropecuarias específicas; fortalecer e incentivar el uso del Seguro Agrícola, aumentando en un 50% su cobertura, poniendo un esfuerzo especial en la incorporación de los pequeños y medianos productores agrícolas e incrementando en un 13% los recursos para pólizas de seguro; reforzar el programa de mejoramiento de suelos, dándole mayor pertinencia territorial; potenciar a la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) como entidad responsable de la gestión de las políticas de inocuidad alimentaria, incluyendo la evaluación de riesgos de los asuntos más relevantes.

### **3. Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios**

Frente a los desafíos de la globalización y el mayor dinamismo con el cual funcionan hoy los mercados agropecuarios, originado principalmente por el mayor volumen de información que manejan los consumidores y la mayor sofisticación tecnológica que requieren los procesos productivos, el Ministerio de Agricultura se propuso promover el diálogo e incrementar el capital social entre los participantes de las cadenas de valor. Para alcanzar dichos objetivos se reimpulsó como forma de trabajo con el sector privado, un enfoque integrador y altamente colaborativo con los distintos eslabones de las cadenas silvoagropecuarias.

Destaca dentro de este trabajo el funcionamiento de las Comisiones Nacionales por Rubro, que son espacios de trabajo público-privado que, con un enfoque de cadena, contribuyen a establecer objetivos comunes de corto y mediano plazo que orientan los esfuerzos públicos y privados destinados a abordar los desafíos más urgentes y estratégicos de rubros o sectores productivos.

Este impulso al desarrollo de las diferentes agrocadenas debe insertarse necesariamente en mercados altamente competitivos y eficientes. En esta línea, el Programa de Gobierno comprometió la formación, en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), de un equipo de desarrollo de institucionalidad, regulación y normas de libre competencia que supervigile las normativas y condiciones de comercio para prevenir que malas prácticas de los actores en el mercado afecten a los consumidores o a los productores.

#### **4. Ampliación de los mercados externos**

El aumento en el consumo de alimentos en el mundo es una realidad, así como el aumento en la demanda de productos con mayor valor agregado, tanto primarios como elaborados, y que sean saludables, inocuos, sustentables o con algún valor ético y étnico o sello de origen asociado, entre otros atributos exigidos hoy en día. Al respecto, Chile cuenta con una gran oportunidad para satisfacer a estos consumidores y proveer de este tipo de alimentos al mundo.


De manera consecuente, dentro de los compromisos de esta administración ha estado la apertura de nuevos mercados externos para los productos chilenos, la mantención del acceso a los mercados existentes, la generación de oportunidades para la Agricultura Familiar Campesina y el incremento de los recursos destinados a mantener el patrimonio sanitario que, como todos sabemos, es uno de los principales capitales del país.

Por lo anteriormente expuesto, este Ministerio mantiene acciones en tres dimensiones: autorizaciones sanitarias en terceros mercados, acceso de los productos agrícolas en destino, y activa participación en las relaciones bilaterales, negociaciones y foros internacionales.

#### **5. Fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria**

Un objetivo de particular importancia en el Programa de Gobierno es potenciar al Servicio Agrícola Ganadero en el ámbito sanitario. La sanidad y la calidad de la producción agropecuaria nacional son de importancia capital para el desarrollo productivo y comercial de la agricultura, así como para la salud de la ciudadanía. Los ejes principales de la gestión del SAG son los programas de control y erradicación fito y zoonosológicos, en particular de Lobesia botrana, Brucelosis y Tuberculosis bovina, y Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS); los programas de prevención y vigilancia en Lymantria dispar, peste porcina clásica; y la atención de emergencias, tales como mosca de la fruta, influenza aviar y lengua azul.

A su vez, la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) que actualmente es un programa de la Subsecretaría de Agricultura, mantiene su prioridad estratégica. Esperamos enviar al Congreso, durante este año, el proyecto de ley que crea



el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria y la agencia pública responsable por su desempeño.

## **6. Un nuevo estilo de Desarrollo Forestal**

Los objetivos iniciales del programa de Gobierno se centraban en incluir a los pequeños propietarios forestales en el desarrollo y en restablecer los recursos para el fomento de la actividad forestal. La evolución de los hechos marcó que se hiciera patente la necesidad de instalar una nueva política forestal que resolviera las insuficiencias del estilo de desarrollo forestal de los últimos 50 años, aplicando los incentivos adecuados para orientarlo hacia modelos de mayor sustentabilidad económica, social y ambiental. A partir de 2016, se cuenta con una Política Forestal 2015-2035, la cual establece los ejes del desarrollo forestal bajo criterios de sustentabilidad económica, social y ambiental, orientada a satisfacer nuevos usos para la madera a nivel nacional e internacional.


Por otra parte, el compromiso de la Presidenta respecto a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), derivó en el diseño de una Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCR) para Chile.

Además, producto del aumento de la criticidad de los incendios forestales, el Gobierno aumentó en un 40% del presupuesto de CONAF para abordar su prevención.

## **7. Incentivo a la inversión en infraestructura de riego**

Una de las principales tareas que da el marco institucional a la CNR es la planificación de las acciones que el Estado realiza en materia de riego, para lo cual desarrolla y ejecuta la Política Nacional de Riego. Durante esta administración, la Comisión ha trabajado en las bases para la elaboración de una política que considere tres aspectos fundamentales: la participación ciudadana, las particularidades territoriales, y la equidad en el acceso a los instrumentos del Estado.

Para la ejecución de esa política, la CNR posee dos grandes líneas en lo que se refiere a estrategias de intervención: la planificación de las inversiones de riego, a través de una cartera de iniciativas que contiene estudios, proyectos y programas de inversión; y la gestión de instrumentos de fomento para el desarrollo productivo.



En línea con la política de Gobierno, se profundizó el acceso de pequeños y medianos productores agrícolas. Aun cuando la CNR históricamente ha entregado más de un 70% de las bonificaciones a la pequeña agricultura, la mayoría de estos recursos eran destinados al mejoramiento de obras extraprediales como canales y embalses entre otros. La actual administración buscó generar un impacto directo en la Agricultura Familiar Campesina a través del aumento de la bonificación de proyectos intraprediales.

## **8. Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación**


Potenciar la investigación más el desarrollo tecnológico, fomentar una cultura de innovación en el ámbito agrícola y crear las condiciones para permitir el acceso de los agricultores a estas tecnologías son elementos que mejoran la productividad y van directamente en la línea de romper con el crecimiento desigual y excluyente.

Bajo esta premisa, el Ministerio de Agricultura se propuso que la investigación y tecnologías desarrolladas durante este periodo generaran impactos directos en la productividad del sector y, especialmente, en el estrato productivo de la Agricultura Familiar Campesina. Las principales líneas de acción de este trabajo son: capital humano, asociatividad y territorio; investigación, desarrollo y transferencia de innovación; calidad y diferenciación; y fortalecimiento del sistema institucional de los servicios del agro que están dedicados a la investigación y a la innovación.

Consecuentemente, en capital humano y asociatividad se determinó potenciar los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) que tendrán un acceso privilegiado -de los productores familiares y medianos- a las asesorías técnicas. Además, se trabajó directamente en el territorio para mejorar la gestión y coordinación institucional.

Las acciones referidas a calidad y diferenciación se abordaron desde distintas perspectivas, por una parte, desde la investigación dirigida a la identificación, valoración, obtención y uso de ingredientes funcionales. Por otro lado, se potenció la interacción y coordinación institucional, de manera de ser un protagonista relevante en el desarrollo de la industria de alimentos más saludables en Chile.

En lo que respecta a la diferenciación de nuestros productos se propuso apoyar proyectos de mejoramiento de la calidad y diferenciación, poniendo énfasis en temáticas como



sustentabilidad, origen, indicaciones geográficas y productos y prácticas patrimoniales. Se estimó que el fortalecimiento institucional de los servicios del agro dedicados a la investigación solo podría ser abordado con la modernización de los centros actuales y con la creación de oficinas regionales que, de acuerdo a los requerimientos manifestados, hacían necesaria la creación de estas instituciones en la región.

## **9. El Ministerio de Agricultura frente a las emergencias**

La agricultura chilena está expuesta a distintos fenómenos climáticos, naturales y antropogénicos. Así como el desarrollo económico del sector ha tenido una realidad pujante, también hemos sido golpeados con fuerza en los últimos años por sequías, heladas, lluvias excesivas, aluviones, erupciones volcánicas y grandes incendios forestales que devastaron los bosques de la zona centro sur, afectando también a la agricultura y actividades pecuarias.

Consciente de este escenario, el Ministerio de Agricultura ha contribuido al mejoramiento de la institucionalidad para enfrentar emergencias. Así, se está avanzando en fomentar la gestión integral de riesgos, fortaleciendo la institucionalidad y la inversión para reducir sus efectos, así como para mejorar la preparación para una respuesta eficaz y “reconstruir mejor”.







---

## B. NUESTROS LOGROS

## B. Nuestros Logros


### 1. Reducción de la desigualdad

Durante el periodo 2014 – 2016, INDAP ha apoyado a más de 225 mil usuarios y usuarias a través de sus servicios de asistencia técnica, incentivos a la inversión y créditos, por un monto total de \$768 mil millones. Adicionalmente, 148 mil afectados por eventos climáticos extremos y otros desastres naturales (190 mil prestaciones de emergencia) fueron beneficiados con bonos de emergencia, lo que significó un presupuesto ejecutado de más de \$36 mil millones.

#### 1.1 Más y mejores Servicios para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena

Para ofrecer a la AFC un apoyo más eficaz y eficiente y de mejor calidad y oportunidad, INDAP modernizó, a partir de 2014, su oferta de Servicios para el fomento de la AFC, lo que se tradujo en la incorporación de cinco cambios conceptuales que corresponden a:

- \* Reconocer la demanda de los usuarios y usuarias -y no su dotación de recursos productivos- como base para la diferenciación de apoyos; esto implica focalizar las acciones de asesoría técnica, capacitación y financiamiento en aquellos/as que tienen proyectos identificados, mayor compromiso y disposición para emprender.
- \* Ampliar la oferta de programas para dar respuesta a las nuevas necesidades de los territorios rurales y sus habitantes. En este sentido, se considera no solo la actividad productiva primaria, sino que también las actividades conexas (turismo rural, artesanía, procesados, recolección, servicios ambientales) y toda la cadena desde la producción a la comercialización.
- \* Incorporar la mirada territorial, considerando el contexto ambiental, cultural, productivo, económico y social de los emprendimientos para buscar sinergias intra e inter-territoriales
- \* Introducir una visión de mediano plazo para planificar las acciones de fomento de la AFC como medio para ordenar, contextualizar e identificar la combinación de los apoyos requeridos, y, por último, establecer y evaluar los resultados esperados.



\* Avanzar gradualmente hacia una mayor integración de apoyos institucionales, generando una plataforma coordinada entre los programas de asistencia técnica, subsidios a la inversión y financiamiento.

Asimismo, se crearon 3 nuevos programas transversales: Programa de Comercialización; Programa de Sustentabilidad Ambiental y Programa de Desarrollo de Consultores.

De ellos se desprenden la creación de 6 nuevos programas regulares en las áreas de comercialización (Sello Manos Campesinas; Red de Tiendas Mundo Rural; Gestor Comercial), de asociatividad económica, y de financiamiento (proyectos integrados; créditos especiales).

También se incorporaron 70 cambios operacionales en los programas existentes, que facilitan el acceso y focalizan más adecuadamente su acción.


Esta nueva Plataforma de Servicios está en plena operación en todos los territorios del país, mostrando interesantes resultados, dentro de los cuales se puede destacar:

- La eliminación en todos los servicios de asistencia técnica de la segmentación y apoyo diferenciado a los usuarios en función de su dotación de recursos productivos; el reordenamiento territorial de los servicios de asistencia técnica (fusión de Unidades Operativas que se reducen, en el caso de PRODESAL, de 673 Unidades Operativas Modulares a 288 Unidades Operativas Comunes); la planificación de la intervención a cuatro años con incorporación del enfoque de agricultura sustentable; y la evaluación de desempeño y de resultados de los usuarios/as.

## 1.2 Especial atención a los pueblos originarios

En el marco del perfeccionamiento de la Plataforma cabe además destacar el trabajo realizado en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), donde se puede destacar seis grandes logros:

- La reformulación participativa del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, mediante la realización de la realización de 238 Talleres con la participación de 4.345 representantes de los grupos de usuarios y autoridades tradicionales.
- El reordenamiento territorial en un solo programa para pueblos originarios (11 mil familias migran desde PRODESAL a PDTI): con una cobertura de 47.151 familias, el PDTI



atiende aproximadamente a 46% de las familias Indígenas del país y al 83% del total de Comunidades del registro CONADI.

- El mejoramiento de la calidad de la asistencia técnica gracias a la integración de las Unidades Operativas a nivel comunal (escala, reorganización de los equipos) y a otras medidas.
- La elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Gradual del Programa del PDTI que, a su vez, contiene tres cambios sustanciales:
  - \* Se elimina la segmentación de usuarios.
  - \* Se potencia el empoderamiento de las comunidades y grupos: (i) los grupos y las comunidades definen su estrategia de desarrollo, con el apoyo de los equipos técnicos (2.500 estrategias en curso de elaboración); (ii) Los grupos y comunidades definen el uso de los recursos (Fondo Único de Financiamiento reemplaza el “ex” Capital de Trabajo e Inversiones) en función de su estrategia.
  - \* Se genera mayor pertinencia cultural del programa.
- La institucionalización del tema mediante la creación de una Unidad de Pueblos Originarios en INDAP y la capacitación y formación sobre derechos y pertinencia cultural a los funcionarios de INDAP.
- La creación de un Comité Nacional INDAP- CONADI y se incorpora a CONADI en el nombre del Programa.

### 1.3A paso firme hacia la agricultura sustentable

A partir del 2014, INDAP institucionaliza este desafío con la creación de la Unidad y del Programa de Agricultura Sustentable, el cual se estructuró en torno a cuatro lineamientos:

- Generación de conocimientos y desarrollo de capacidades:
  - \* Identificación y difusión de 14 prácticas de sustentabilidad ambiental desarrolladas por INIA.
  - \* Capacitación de 1.200 usuarios (convenio INDAP-SENCE) y más de 200 funcionarios y extensionistas (Capacitación INDAP, Convenio INDAP-IICA, Diplomado internacional RIMISP) en materia de sustentabilidad ambiental.

- \* Reproducción y difusión del “Manual de Producción Agroecológica” (CET Bío Bío, INDAP).
- Transversalización del Programa en la acción de fomento de INDAP.
- \* Incorporación de la dimensión de sustentabilidad agroambiental en las herramientas de planificación de la intervención (Planes de Mediano Plazo y Planes de Trabajo Anual)
- \* Establecimiento de una Red de Sitios SIPAN (Sistemas Ingeniosos de Patrimonio Agrícola Nacional) en dos macrozonas del país (Precordillera Pehuenche y Altiplano Andino).
- Articulación interinstitucional y apalancamiento de recursos: Establecimiento de 4 Acuerdos de Producción Sustentable (Berries, Frutales, Uva vinífera, Uva de mesa) y creación de la Comisión Nacional de Agroecología compuesta por organizaciones de campesinas de representación nacional e INDAP.
- Sensibilización y difusión: Primer Encuentro Nacional de Mercados Agroecológicos; Seminario Nacional y Regionales.


#### 1.4 Acento en el desarrollo de consultores, actor clave del sistema de asistencia técnica y extensión rural

INDAP concibe a los consultores y extensionistas que brindan los servicios de asesorías como socios estratégicos, razón por la cual colocó un fuerte acento, a partir del 2014, en su desarrollo. Es así que, junto con un importante mejoramiento de sus condiciones laborales, puso en marcha un programa de desarrollo y evaluación de competencias laborales, que certificará a cerca de 1.000 extensionistas en el periodo.

Asimismo, ha diseñado un programa de Talentos Rurales (extensión rural de campesino a campesino) que entrará en plena operación a partir del 2017.

#### 1.5 Un programa de capacitación, formación y desarrollo de habilidades más potente

Durante el período 2014 – 2016 los principales resultados de la implementación del Programa de Capacitación, Formación y Desarrollo de Habilidades, enmarcado en el Convenio INDAP – SENCE, que forma parte de los programas de Transferencia del Sector



Público (TSP), fueron: la creación de 10 nuevos cursos pertinentes a las necesidades de la AFC; la realización de más de 6 mil capacitaciones; la introducción progresiva en los planes de temáticas relevantes para el sector como la agricultura sustentable, las actividades conexas (alimentos procesados, artesanías, turismo, etc.); y un presupuesto ejecutado en el periodo de \$1.100 millones.

En el caso del Programa TSP de Emergencia Malleco, ejecutado durante el periodo 2015 – 2016, se logró capacitar a más de 400 agricultores/as de la zona, ejecutando un monto total de \$282 millones; mientras que el Programa Más Capaz Mujer Emprendedora, ejecutado en el periodo 2015 – 2016, finalizó su implementación beneficiando a un total de 1.837 mujeres rurales, ubicadas entre las regiones de Coquimbo y Aysén, y con un total ejecutado de \$1.864 millones.

### 1.6 Mayor competitividad de rubros emblemáticos

Durante el periodo 2014 – 2018, INDAP ha focalizado importantes recursos para la creación e implementación del Programa de Desarrollo Competitivo para la AFC, que enfoca su accionar a rubros campesinos emblemáticos, buscando mejorar significativamente el nivel de productividad, la competitividad y el acceso a mercados.

Para cada rubro, se definieron estrategias diferenciadas por territorio, que identificaron los principales puntos críticos a trabajar para mejorar la inserción competitiva de este segmento productivo. A partir de ello, cada programa focaliza recursos para el financiamiento de proyectos e iniciativas en aspectos de mejoramiento productivo predial, agregación de valor, comercialización, innovación, sustentabilidad, asociatividad económica, desarrollo de capital humano y coordinación y articulación de la cadena productiva.

Los grados de avances son los siguientes:

- \* Programa Vinos: programa en ejecución
- \* Programa Apícola: programa en ejecución
- \* Programa Maíz: programa en ejecución
- \* Programa Frambuesas: programa en ejecución
- \* Programa Hortalizas: en proceso de estructuración
- \* Programa Leche/Quesos: en proceso de estructuración
- \* Programa Arroz: en proceso de estructuración

- \* Programa Ovino: en proceso de estructuración
- \* Programa Forestal: no iniciado

### 1.7 Más promoción y mejor comercialización de los productos de la AFC

Uno de los programas estratégicos de la presente administración es el de Apoyo a la Comercialización donde se busca promocionar, visibilizar y acercar los productos de la AFC a los ciudadanos urbanos y la sociedad en general. Es así que, a partir de 2014 se construye progresivamente este programa transversal mediante la incorporación de un conjunto de programas e iniciativas que buscan responder a la diversidad de situaciones productivas y comerciales que encierra la AFC. Dentro de éstos se destacan:

- El Programa **Sello Manos Campesinas**, orientado a visibilizar y dar certeza a los consumidores de atributos de materias primas y prácticas de elaboración de productos de la Agricultura Familiar Campesina (Origen campesina, sano y bajo impacto ambiental, artesanal, desarrollo local). Hoy, 218 productores/as y 1.100 productos cuentan con el Sello.
- El Programa **Red de Tiendas Mundo Rural**, que busca visibilizar y promover el consumo de productos de la AFC en Circuitos Cortos, mediante una Red de Tiendas administradas por Organizaciones Campesinas o Grupos de Productores, que cuenten con un alta estándar en la calidad de sus productos, en la atención al cliente y en la relación con sus proveedores. La red ya cuenta con 3 Tiendas abiertas al público (Plaza de Armas de Santiago, Vega Monumental de Concepción y Terminal de Buses de Valdivia), con 120 productores encadenados.
- El Programa **Red de Mercados Campesinos**, que tiene por objeto desarrollar, perfeccionar y dar identidad a los espacios de venta directa de los productores a consumidores. El programa cuenta con el diseño de la identidad gráfica y modalidad de operación y entrará en plena operación en 2017.
- El Programa de **Inclusión de la AFC en Compras Públicas de Alimentos**, cuyo el principal logro ha sido el anuncio de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) de la nueva política de compras públicas para la AFC, en alianza con INDAP, que establece que las empresas concesionarias del Programa de Alimentación Escolar (PAE) deberán adquirir el 15% de sus insumos alimenticios a proveedores locales o bien el 10%



en caso de que los adquieran en zonas rezagadas. Esta modalidad iniciará su operación en agosto 2017 en dos regiones (O'Higgins, Bio Bio).


- El **Gestor Comercial**, nuevo programa creado en 2015, que pone a disposición de los agricultores asesores especializados en gestión comercial.
- La **participación en distintas Ferias**, que permite promover y vender productos de la AFC: 12 Ferias en Santiago (Ñam, Chile a la Carta, Expo Lana, Artesanía UC, "Aquí Hay", Expo Milan, entre otros), 2 Expos Mundo Rural nacionales y 23 regionales, con la participación de más de 1.000 productores/as.
- La apertura de **nuevos canales de comercialización para la AFC**: 1.533 productores/as encadenados en 12 iniciativas nacionales como Lo Valledor, Supermercados Walmart/UNIMARC, Tienda Paris y Carozzi, entre otras.
- "**CampoClick**", Visor de Emprendimiento de la Agricultura Familiar Campesina desarrollado por CIREN: 1.017 productores/as y 77 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) registrados y geolocalizados en la plataforma.

A partir del 2017, el Programa se individualiza presupuestariamente con la creación de una nueva asignación presupuestaria (Asignación 421).

### 1.8 Un tejido asociativo fortalecido

El fomento a la asociatividad campesina constituye, para INDAP, otro objetivo estratégico. Es por ello que en 2014 se crea el nuevo Programa de Asociatividad Campesina –y la unidad institucional correspondiente- que actúa en dos dimensiones: el fortalecimiento de la asociatividad económica y la consolidación de las organizaciones de representación:

- Asociatividad económica: A través del Programa de Asociatividad Económica (PAE) creado en 2015 y orientado a desarrollar y/o fortalecer los negocios asociativos de empresas campesinas y grupos de emprendedores, se ha apoyado a 110 organizaciones. Asimismo, se ha capacitado a cerca de 700 usuarios y 80 funcionarios de INDAP en cooperativismo.
- Asociatividad de representación: A través del Programa de Gestión y Soporte Organizacional (PROGYSO) se otorga incentivos económicos para el desarrollo de habilidades y generación de capacidades, que permitan apoyar la gestión organizacional y el soporte administrativo de las organizaciones campesinas de representación. A través de



este programa se han financiado la elaboración de catastros, diagnósticos, publicaciones, capacitaciones, giras, talleres, ferias, seminarios y reuniones gremiales (asambleas) y de representación de la AFC. En el periodo 2014-2016, el presupuesto del PROGYSO se ha incrementado en un 76% y el número de organizaciones apoyadas creció de 161 en 2014 a 231 en 2016.

En el mismo periodo, se crearon o consolidaron distintas instancias de participación (Mesa de Diálogo Político Social conformada por las 17 Organizaciones Campesinas de carácter nacional); Mesa de coordinación del Consejo Asesor Regional (CAR); y siete Comisiones de trabajo, donde se co-diseñan distintos programas de INDAP. Asimismo, se constituye y consolida la Sección Nacional Chile REAF-MERCOSUR.


Para acompañar estos procesos se realiza un estudio sobre el Fortalecimiento Institucional de la Interlocución Público–Privada y un Manual de Orientaciones para el Desarrollo Cooperativo.

### 1.9 Un financiamiento sano y más inclusivo

INDAP contribuye al financiamiento de la AFC a través de la entrega de créditos (de corto y largo plazo) y a través de sus programas de incentivo a la inversión, dentro de los cuales se cuentan el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) y aquellos que complementan los programas de asistencia técnica (Prodesal, PDTI, Convenio INDAP-Prodemu, PADIS y Programa de Alianzas Productivas) con financiamiento para la ejecución de los emprendimientos productivos.

- En materia de incentivos a la inversión, el aporte que entrega la institución a la capitalización de la AFC es fundamental y constituye un complemento infaltable en las estrategias de desarrollo de los usuarios/as; en efecto, a través de estos instrumentos se financia infraestructura, maquinarias y equipamientos, y también capital de operación. Durante el periodo 2014 – 2016 se ha beneficiado a 135.719 agricultores/as, por un monto total de \$116.026 millones.

- En materia de créditos, durante el mismo periodo se realizaron un total de 174.934 prestaciones crediticias (130.792 corresponden a créditos de corto plazo y 44.142 a créditos de largo plazo) colocando un total de \$205.581 millones y beneficiando con ello a 51.487, 54.285 y 51.507 usuarios/as de la institución en los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente.



\* Además, se crearon nuevas líneas de financiamiento para revertir brechas de acceso: Crédito Especial para el Desarrollo Productivo de la Mujer Rural, con una colocación de \$51.433 millones beneficiando a 15.009, 16.495 y 16.305 mujeres en los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente; Crédito Especial para el Desarrollo Productivo de los Jóvenes Rurales, con una colocación de \$2.281 millones para 1.331 usuarios/as en 2016; Crédito Especial a las organizaciones de campesinos, ofreciendo un financiamiento de hasta 10 años, a una tasa de interés nominal de un 9% al año o un crédito reajutable de hasta 3,8% de interés al año, más inflación anual. Esta línea de financiamiento, en igual periodo anterior, colocó un total de \$2.630 millones, beneficiando a 38, 65 y 65 organizaciones en el 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

\* En materia de regularización financiera, respondiendo a un compromiso presidencial, durante el año 2014 se resolvió la situación de 27 mil agricultores/as que mantenían deudas de más de cinco años con la institución, de los cuales 4.976 han vuelto a ser apoyados, habiendo recibido al 31 de diciembre de 2016, créditos por un total de \$576 millones e incentivos por un monto de \$2.032 millones para la inversión. Adicionalmente, INDAP implementó el Programa de Rehabilitación para deudores recientes (menos de cinco años), cuyo universo alcanzaba a cerca de 7 mil agricultores/as y que considera la condonación de todos los intereses y la renegociación del saldo de capital en pesos, a un plazo de hasta 10 años y a una tasa de interés nominal del 4% anual. Al 31 de diciembre de 2016 se han renegociado los créditos de 2.862 de ellos.

\* También se establecieron medidas para promover el buen comportamiento crediticio, tales como: acceso a créditos pre aprobados de hasta 300 UF para agricultores en categoría A; 25% de rebaja en los intereses al momento de cancelar un crédito; y para todo buen pagador que haya cumplido con sus compromisos crediticios con INDAP en los últimos 3 años, acceso a montos superiores de crédito en función de su proyecto y aprobación por parte del Comité de Financiamiento Nacional. Al 31 de diciembre de 2016, los resultados de estas medidas son: créditos preaprobados por un monto de \$ 35.989 millones; rebaja de intereses equivalentes a \$1.005 millones; y colocación de créditos en usuarios/as categoría A por un total de \$165.874.894 millones.

## 2. Potenciamos la productividad y la competitividad de la Agricultura

En 2016 se concretó **un convenio de cooperación técnica entre la Subsecretaría de Agricultura, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)** con la finalidad de desarrollar acciones de cooperación conjuntas, para realizar el monitoreo y seguimiento de los programas del sector silvoagropecuario financiados por CORFO, incluidos los programas estratégicos.


El **Programa Estratégico Nacional Transforma Alimentos**, presidido por el Ministro de Agricultura ha definido 20 iniciativas para potenciar la industria de alimentos, dentro de las cuales se encuentran el programa “Polos Territoriales de Desarrollo Estratégico” implementadas por FIA; las “Iniciativas Habilitantes en Calidad e Inocuidad Alimentaria para la Innovación y Competitividad de Alimentos Saludables”, ejecutadas por la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA); y el proyecto de mejoramiento de la certificación electrónica para el comercio internacional ejecutado por el SAG. Estas últimas iniciativas son financiadas por el Fondo de Inversión Estratégica (FIE) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Adicionalmente, están en marcha cuatro programas regionales relacionados con el sector el Programa Fruticultura Sustentable en Valparaíso, el Programa Agroindustria para el Desarrollo del Maule, el Programa Horticultura de Alta Tecnología de la Región de O’Higgins y el Programa Alimentos con Valor Agregado de la Región de Los Ríos.

Se ha incrementado el acceso de medianos y pequeños productores a los programas financiados a través del **Convenio CORFO-MINAGRI**, ajustando la normativa de programas como el GTT e incorporando nuevos programas como los nodos y el programa territorial integrado, acorde a las características y requerimientos de este grupo de productores.

Se han levantado cinco iniciativas en el marco del **Programa Territorial Integrado (PTI)**, tres en Biobío y dos en Maule, que han permitido integrar la acción de diversos servicios públicos en favor de un proyecto de desarrollo territorial integrado e impulsado por los actores regionales.

En términos cuantitativos se han invertido a través del Convenio \$ 15.165 millones en los últimos 3 años, atendiendo a más de 10 mil productores en 8.721 proyectos. La mayor



cantidad de beneficiarios y proyectos se encuentran entre las regiones de Valparaíso y Biobío, concentrándose en esa zona también, la colocación de recursos.

A través de **Agroseguros** se han creado nuevos instrumentos para una mejor gestión de los riesgos de la actividad silvoagropecuaria: seguro de incendio con adicionales para frutales, seguro apícola, seguro forestal y seguro para nogales.


Para incentivar el uso del seguro por parte de los productores se aumenta el subsidio en función del cumplimiento de ciertas condiciones como la recontractación, la contratación colectiva, la contratación de un nuevo producto, el aseguramiento de un cereal o el aseguramiento de cultivos desarrollados en zonas extremas. También se modificó el tope del subsidio, de 80 UF por RUT a 80 UF por póliza.

Entre el año 2014 y 2016, el presupuesto para pólizas de seguro aumentó en un 28%. En 2016 se contrataron 17.082 pólizas y el 84% de las contrataciones correspondió a pequeños productores. El monto total asegurado alcanzó los \$ 230.845 millones, aumentando desde el 2014 en un 37%. Para optimizar el proceso de contratación y postventa de los seguros para el agro, se diseñó e implementó un sistema de procesamiento automatizado para la revisión y el otorgamiento de subsidio.

En otra arista, se revisó el Reglamento del Programa Suelos, con el objetivo de mejorar la gestión regional del programa, incorporando actividades bonificables de acuerdo a la realidad de cada territorio del país. En el periodo 2014 – 2016, INDAP realizó 149 convocatorias en las 15 regiones del país, ejecutando \$52.924 millones, beneficiando a 31.800 usuarios e interviniendo un total de 208.901 hectáreas productivas. Durante el período 2014-2016, SAG cumplió con los compromisos establecidos en SIRSD, interviniendo 248.972,09 hectáreas, beneficiando a 7.624 agricultores/as, con una inversión de \$31.948 millones.

Es importante destacar el aumento progresivo de la superficie bonificada en suelos con mayores niveles de erosión y la creciente aplicación de prácticas agroambientales y de conservación de suelos y aguas, que, si bien estaban disponibles como actividades bonificables, su utilización había sido poco significativa hasta ahora.

Se elaboró el proyecto de ley que crea el Sistema para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, administrada por ACHIPIA y se ha consolidado el trabajo de representación internacional de Chile, en materia de inocuidad y calidad alimentaria, organizando la 20a reunión del




Comité Codex para América Latina y el Caribe y manteniendo su rol de coordinador hasta 2019.

Asimismo, se ha avanzado en la implementación y mejora de los elementos que forman parte del Sistema de Calidad e Inocuidad Alimentaria, tales como el nuevo Observatorio en Inocuidad y Calidad Alimentaria; la Red de Información y Alertas Alimentarias; el Programa de altos estándares en inocuidad y calidad alimentaria para MIPYMES y Agricultura Familiar Campesina y el Programa de Iniciativas Habilitantes en Calidad e Inocuidad Alimentaria para la Innovación y Competitividad de Alimentos Saludables, este último con una inversión de \$300 millones.

### **3. Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios**

Desde 2014 a la fecha se han reinstalado las Comisiones Nacionales para los rubros o sectores productivos: trigo, apicultura, carne bovina, agricultura orgánica, frutos secos y deshidratados, hortalizas, maíz, vino y arroz. Además, se reactivó el Consejo Asesor del Ministro de Agricultura para la protección, promoción y desarrollo de la Denominación de Origen Pisco. El trabajo sistemático, y con enfoque de cadena de producción, permitió obtener una visión clara de la situación actual por rubro y de la agricultura en general y desarrollar agendas estratégicas conjuntamente con el sector privado, de manera de generar acciones orientadas a facilitar condiciones favorables para el emprendimiento privado en un marco de disminución de la desigualdad y potenciar la competitividad de la agricultura. Un beneficio importante de este tipo de trabajo es la generación de un espacio de coordinación y encuentro entre los diferentes actores de la agrocadena bajo una estrategia ordenadora y objetivos comunes.

Entre los principales resultados de estas iniciativas se puede mencionar la elaboración de agendas estratégicas de corto y mediano plazo para cada cadena productiva; la facilitación del comercio de productos orgánicos a la Unión Europea al establecer un sistema de equivalencia para la certificación orgánica con dicha zona; avances en este mismo sentido con Brasil y EE.UU.; la elaboración de un Proyecto de Ley apícola y un Plan Estratégico para dicho sector; la elaboración de un Plan Estratégico para la Cadena Hortofrutícola tradicional (mercado interno); el desarrollo e implementación de un Protocolo de Agricultura Sustentable y estándares sectoriales a través de un convenio entre ODEPA, el Consejo de Producción Limpia e INDAP; la generación de un Protocolo de Sustentabilidad




para el sector de frutos secos y deshidratados; la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Apoyo a la D.O. Pisco, entre muchas otras iniciativas.

En relación al perfeccionamiento del funcionamiento de los mercados y cumpliendo uno de los compromisos del Programa de Gobierno, se creó en ODEPA la Unidad de Transparencia de Mercados iniciando su primera fase de implementación, creación de capacidades internas y elaboración del programa de trabajo 2014-2017. La Unidad tiene como misión el estudio y monitoreo del funcionamiento de los mercados agroindustriales y silvoagropecuarios y su actual normativa, con miras a prevenir el desarrollo de conductas reñidas con la libre competencia de dichos sectores, contribuyendo de este modo a incrementar la transparencia de los mercados nacionales e internacionales de los productos, servicios e insumos que en estos se transen.

Desde 2014 a 2016, esta Unidad, en trabajo colaborativo con otros servicios del Ministerio, ha desarrollado un conjunto de estudios que no tienen por objetivo principal detectar una eventual acción contenciosa o no contenciosa ante el TDLC, sino que otorga a ODEPA y al Ministerio las capacidades de proponer mecanismos, políticas o regulaciones que promuevan el desarrollo de mercados más competitivos, contribuyendo a un desarrollo equitativo del sector. Los principales estudios e investigaciones realizadas bajo su coordinación son la elaboración de una propuesta de regulación que aborda las prácticas injustas de comercio en las transacciones comerciales mayoristas de productos agropecuarios y forestales; la investigación sobre la institucionalidad, regulación y normas de libre competencia en relación con la agroindustria y el sector forestal; la evaluación de las condiciones de competencia y prácticas comerciales en los mercados de la cadena del vino, la caracterización de la cadena de producción y comercialización de la industria forestal; el estudio de la formación y transmisión de precios en la cadena de la carne bovina; y el estudio de la transmisión de precios del trigo entre mercados regionales.

También en el ámbito del mejoramiento del funcionamiento de los mercados, y en el marco de la ley que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios, el Ministerio, a través de ODEPA y SAG, coordinó la elaboración y tramitación de los reglamentos de comercialización para el trigo, la uva vinífera y el maíz. La implementación de dichos reglamentos se ha evaluado como un mecanismo importante en la transparencia de los mercados.




A través de ODEPA, el Ministerio provee información para la gestión de los diferentes actores del agro, a través de la generación y difusión de estadísticas productivas; precios regionales mayorista y consumidor; catastro frutícola; y costos alternativos de importación.

Algunas de las medidas implementadas para hacer más especializada esta información son las siguientes:

- Ampliación del Sistema de Precios regionales mayoristas y consumidor: A partir del 2014 se amplió la toma de precios a las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, La Araucanía y Los Lagos y la ciudad de Chillán. Antes del 2014 solo se tomaban de las regiones del Maule y Biobío,
- Fichas de costo: Desde el año 2014 a la fecha se han elaborado y publicado 94 fichas de costos regionales de frutales, hortalizas y otros cultivos.
- Catastro frutícola (Convenio ODEPA-CIREN): En 2014 se entregaron los resultados del Catastro Frutícola de las regiones Metropolitana y Valparaíso; en 2015 se entregaron las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins, y durante 2016 se dieron a conocer los resultados del catastro frutícola de las regiones del Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Arica y Parinacota, Tarapacá y Aysén y se inició el levantamiento en las regiones de Valparaíso y Metropolitana para ser entregados en 2017, con un costo promedio anual de 489,5 millones de pesos.
- Programa Intercensal Estadísticas Agropecuarias (Convenio INE-ODEPA) que consideró 10 productos estadísticos, con un costo para el año 2016 de 322,4 millones de pesos.

Para desarrollar una actividad agrícola que conjugue la protección del medio ambiente, la equidad social y la viabilidad económica, es decir, una agricultura sustentable, se ha desarrollado un Plan de Trabajo en Agricultura Sustentable en coordinación con INDAP, CORFO y CPL y se ha trabajado en el desarrollo de capacidades alineando los planes formativos para agricultores tales como Prácticas de Manejo Productivo Sustentable para la Agricultura Familiar Campesina y Técnicas Agrícolas para Enfrentar los Desafíos de la Agricultura frente al Cambio Climático y el Déficit Hídrico. Durante 2016 se firmaron cuatro Acuerdos de Producción Limpia Sustentable, uno que involucra a berries de Lago Ranco, otro con productores de frutales menores en La Araucanía, un tercero para productores





de uva vinífera a nivel nacional, y un cuarto para productores de uva de mesa en la Región de Valparaíso.

#### **4. Ampliación de los mercados externos**

En cuanto a la gestión de las autorizaciones de ingreso, desde un punto de vista sanitario, el Ministerio diseña junto con el sector privado las prioridades de apertura en función del potencial productivo existente y las posibilidades reales de comercializar los productos chilenos en cada mercado. Cabe señalar que, en este sentido, los técnicos del SAG han desarrollado un intenso trabajo analizando científicamente cada autorización, tanto para las exportaciones como para las importaciones.

Este trabajo mancomunado, ha posibilitado los siguientes ingresos:


- a) En China: nectarines, nueces sin cáscara, paltas, ciruelas deshidratadas y bovinos vivos para la reproducción.
- b) En Corea: cerezas, plantas de maqui, miel y tops de lana de oveja peinada.
- c) En Ecuador: ovinos y bovinos vivos, además de semillas de lechuga.
- d) En India: lentejas, leche y productos lácteos.
- e) En la Unión Económica Euroasiática: carne bovina, ovina, aves (pollo y pavo), porcina y de jabalíes.

Adicionalmente, se avanzó en la apertura de diversos productos en países como Turquía, Rusia, Perú, República Dominicana y Kenia, entre otros.

Dentro de la estrategia de agregación de valor a nuestros productos destaca la negociación de un acuerdo de equivalencia orgánica con la Unión Europea, el cual será firmado en mayo de este año, así como el proceso de negociación que se está dando en este mismo ámbito con Brasil.

En el ámbito de la facilitación de comercio resaltan los desarrollos que se han dado para posibilitar la certificación electrónica con China y los avanzados procesos con Rusia y México.

El despliegue internacional del Ministerio se ha llevado a cabo estrechando relaciones con los países de la región, como Argentina, Perú y Ecuador, además de Estados Unidos, la Unión Europea y China, entre otros. Esto ha significado dinamizar las relaciones bilaterales



con cada uno de los países enumerados, expresándose en una aceleración de las gestiones sanitarias en favor de nuestro país.


En cuanto a los foros internacionales fue relevante el papel del Ministro en la Reunión Ministerial de Agricultura en la OCDE, así como también ha existido una participación importante a nivel técnico en foros como APEC, OMC y en la negociación de acuerdos plurilaterales, influyendo en el desarrollo de normas adecuadas a la realidad productiva y a las aspiraciones chilenas.

## **5. Fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria**

### **5.1 Fortalecimiento institucional**

Para potenciar las capacidades técnicas y de fiscalización del SAG se diseñó e implementó un programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales, compromiso presidencial destinado a modernizar la gestión del Servicio de forma integral, y con ello aumentar su contribución al desarrollo del sector silvoagropecuario. A tres años de ejecución, los principales resultados han sido los siguientes:

- Nueva estructura organizacional del SAG: A partir de 2015 se implementó una nueva estructura en el nivel central del SAG, y durante el presente año, se espera implementar la nueva estructura organizacional en las Direcciones Regionales y oficinas sectoriales.
- Mejoras en los sistemas de información: A partir de 2014 se introdujeron diversas mejoras al Sistema de Información Pecuaria (SIPEC), lo que se tradujo en una drástica disminución de los múltiples reclamos de los usuarios de este sistema.
- Fortalecimiento del sistema de certificación electrónica: En 2014 se implementó un sistema de certificación fitosanitaria electrónica de productos agropecuarios para incrementar la seguridad de las exportaciones chilenas a mercados de destinos. En este ámbito, Chile y Rusia conectaron sus sistemas de certificación electrónica para productos fito y zoonosanitarios. Debido al éxito alcanzado en la implementación de este sistema de certificación electrónica para uvas frescas y productos cárnicos de cerdo exportados de Chile a China, en 2016 las autoridades de ambos países firmaron un Memorándum de Entendimiento (MoU), a través del cual se amplió el intercambio de datos, incorporando la



totalidad de los certificados que actualmente se emiten de productos agrícolas, productos forestales y productos cárnicos de aves, bovinos y ovinos.

- Disminución de los tiempos de cuarentena de productos vegetales a Chile: uno de los principales requisitos para ingresar una nueva variedad o especie vegetal al país es la cuarentena que se debe cumplir de forma obligatoria, con una duración que a veces superaba los dos años. Durante el período 2014-2016 este tiempo ha sido disminuido de forma significativa, a través de las siguientes acciones:

- o Reconocimiento de tres centros de producción en el exterior: Claveles (España), Mini tubérculos de papa (EEUU) y Microparadox /California (EEUU) para plantas de nogal.

- o Incremento de un 50% de la capacidad de cuarentena vegetal en el Laboratorio Lo Aguirre, a través de la implementación de 5 cubículos.

- Fortalecimiento del Sistema de Controles Fronterizos: En este período, el Servicio fortaleció su labor en los principales puntos de ingreso al país a través de la puesta en marcha de 11 nuevas máquinas de rayos X. Esto ha permitido realizar una labor más acuciosa de inspección de equipaje mediante el uso de herramientas no intrusivas, mejorando la rapidez en la atención de pasajeros, y disminuyendo la probabilidad de ingreso al país de enfermedades exóticas, plagas cuarentenarias y especies invasoras, previniendo significativas pérdidas económicas para el país.

- Fortalecimiento del sistema de Agricultura Orgánica: se elaboró un nuevo reglamento de Agricultura Orgánica (D.S. N°3/2016), el cual está orientado a permitir la comercialización de los productos provenientes de las Organizaciones de Agricultores Ecológicos sin restricciones, lo cual contribuirá al crecimiento y desarrollo de este sector como principal proveedor interno. Además, incorpora nuevas exigencias técnicas orientadas a facilitar la homologación orgánica entre países, y así relevar solo el cumplimiento de la regulación nacional como garantía ante nuestros socios comerciales del resto del mundo.

- Mejoramiento al comercio y uso de fármacos veterinarios: se promulgó el nuevo reglamento de fármacos veterinarios, que incorpora modificaciones solicitadas por la industria que permitirán desarrollar mayores ámbitos de productos, como la creación de un “registro de fármacos exclusivos para exportación”.

- Fortalecimiento de la labor de control, fiscalización y protección del patrimonio sanitario, a través de la promulgación de la Ley N° 20.803 /2014, que reconoce la labor de protección y mejoramiento del patrimonio sanitario y de fiscalización que cumplen las/os funcionarias/os del Servicio a través de una asignación de estímulo fito y zoonosanitario y de frontera para el personal de planta y contrata del SAG.

## 5.2 Diseño de un nuevo Programa Nacional de control de Lobesia botrana

Esta plaga ataca principalmente a los viñedos, generando un grave daño fitosanitario al sector agrícola. A la luz del gran avance de la plaga Lobesia Botrana ocurrido en el país, a partir de 2014 el SAG diseñó un programa nacional cuya estrategia se orientó a suprimir y contener la plaga, disminuir niveles poblacionales en las zonas afectadas y evitar su diseminación a nuevas especies y áreas frutícolas, lo cual hasta la fecha ha mostrado excelentes resultados con una contención significativa de la plaga. La estrategia del programa se apoya en la colaboración público-privada y en especialistas nacionales e internacionales que han abordado temas específicos relacionados con este programa.

Dada la importancia económica que tiene esta plaga para el país, especialmente para la exportación de uvas, ciruelos y arándanos, este programa se constituyó como prioridad para el Ministerio, invirtiendo \$34.990 millones entre 2014 y 2017, e incrementando su presupuesto anual desde \$6.756 millones en 2014 a \$10.100 millones en 2017.

Las principales acciones y resultados de este programa se resumen a continuación:

- Se intensificó el sistema de trampeo y prospecciones de acción inmediata orientadas a controlar y/o erradicar Lobesia Botrana en el territorio nacional, instalando 31.879 trampas en el país.
- Considerando los buenos resultados obtenidos mediante la técnica de Confusión Sexual, se fortaleció el control predial a través de la instalación de emisores de confusión sexual, aumentando la superficie instalada con esta técnica desde 20.000 hectáreas en 2014 a 40.000 ha de confusión sexual en predios por parte del SAG en 2016, beneficiando a 4.177 productores para el control de la plaga a través de esta técnica. La superficie cubierta con confusión sexual llega a 90.000 ha a nivel nacional, considerando lo aportado por el SAG y el sector privado bajo el sistema 1+1. Adicionalmente, se cubrieron más de 10.000 ha urbanas colindantes a sectores productivos con esta técnica de control, lo cual contribuyó al combate de la plaga.

- Destacan los buenos resultados alcanzados en la temporada 2015 – 2016, pues la Región Metropolitana bajó en 43% la cantidad de capturas de insectos adultos en predios de vid, O'Higgins en 66% y Maule en 87%. A marzo de 2017, disminuyeron las capturas un 17%, en las regiones Metropolitana, O'Higgins y Maule en comparación con la temporada anterior.
- La implementación del programa generó una baja significativa de la cantidad de predios positivos en la Región Metropolitana, O'Higgins y Maule en 2015; en esta última la disminución llegó a 28%. La totalidad de estas acciones permitieron disminuir el total de predios de uva positivos, en comparación con la temporada 2015-2016, en un 14% en las regiones Metropolitana, O'Higgins y del Maule.
- Estos excelentes resultados han permitido liberar 5 áreas reglamentadas y delimitadas en regiones que están trabajando en la erradicación de la plaga: dos zonas se ubican en la Región de Coquimbo y tres en la Región del Biobío, lo que significa que se elimina la plaga de esas áreas y se levantan las acciones del control obligatorio a 194 productores en estas zonas.

### 5.3 Revisión de los principales programas existentes en sanidad animal

A partir de 2014 se realizó un análisis y modificación de las estrategias de los programas de control y erradicación de Tuberculosis bovina y Brucelosis bovina, de manera de mejorar sus impactos. Adicionalmente, en 2014 se diseñó e implementó el Programa de control y erradicación del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino, enfermedad que afecta la producción de carne en cerdos.

Al respecto, los principales resultados de estas estrategias han sido las siguientes:

- Se avanzó de manera relevante en el saneamiento de los planteles afectados por el PRRS, disminuyendo en un 91% los planteles positivos y la población afectada desde 2013 a la fecha. Actualmente, existen 7 planteles industriales afectados en 2017, lo que representa el 3,6% de los planteles industriales a nivel nacional y el 1,6% de la población porcina industrial del país (54.500 animales).

En términos geográficos se encuentran afectadas algunas zonas de la Región Metropolitana (Lampa, Paine, Isla de Maipo y Talagante) y la Región de O'Higgins (Mostazal).


- Se amplió el territorio libre de Brucelosis bovina, con la proyección de alcanzar la condición de libre a la mitad del territorio nacional en 2017. En 2016 se realizó el muestreo de la macrozona norte, que consideró el catastro total de la población bovina de las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta y un muestreo al 100% de dicha población, con el objetivo de demostrar ausencia de la enfermedad. En la Región de La Araucanía (una de las regiones más afectada por Brucelosis bovina en los últimos años) se continuó con un plan especial y para el año 2016 ya se ven resultados; 73% menos de nuevas cuarentenas por la enfermedad en comparación a aquellas iniciadas a la misma fecha del año 2014.
- Se incrementó el número de predios bovinos clasificados respecto a su condición en Tuberculosis bovina. A diciembre 2016 alcanza a 18.027 predios; de ellos, 695 se clasifican positivos, sobre los cuales se ha mantenido la fiscalización de cumplimiento de medidas para evitar diseminación, y mantener así el alto estándar sanitario nacional. Es así como este número de predios representa un 5% menos de positivos respecto al año anterior.
- Chile libre de Peste Porcina Clásica (PPC): en el año 2015, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en inglés) reconoce a Chile como libre de PPC, siendo el único país en Sudamérica con esta condición.

Estas acciones han permitido mantener el 100% de las enfermedades de importancia zoonosana ausentes en Chile, conservando el excelente status zoonosano nacional.

## **6. Desarrollo Forestal**

### **6.1 Política forestal**

Con el propósito de elaborar y proponer la política forestal de Chile para los próximos 20 años, y conforme al mandato de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en cuanto a trabajar por un desarrollo sustentable y a realizar todos los esfuerzos por disminuir las brechas sociales, el Ministerio de Agricultura conformó en enero de 2015 el Consejo de Política Forestal, integrado por representantes de la industria forestal (pequeñas, medianas y grandes empresas), gremios campesinos y empresariales, representantes de pueblos originarios, organizaciones no gubernamentales enfocadas al ambiente, universidades e institutos tecnológicos y organismos públicos relacionados, conformando un grupo de trabajo de 35 representantes.



Este grupo se abocó al diseño de una estrategia de desarrollo forestal que armonice los objetivos económicos con los de sustentabilidad social y ambiental. Su amplia representatividad y condición estratégica le otorgan a este cuerpo colegiado un carácter único en la historia forestal del país.

El objetivo de esta instancia fue definir los temas de futuro para los próximos 20 años, a fin de iniciar un nuevo ciclo forestal que incorpore fuertemente la innovación, la inclusión y la equidad social.

El Consejo tiene un carácter consultivo y tiene el objetivo analizar y definir los temas del presente y del futuro del sector forestal bajo un enfoque de sustentabilidad, que promueva un progreso armónico entre lo ambiental, económico, social, laboral, tecnológico y político. En mayo del 2016, el Consejo dio a conocer el documento denominado Política Forestal Chilena 2015-2035, que orienta al sector hacia un desarrollo sustentable durante los próximos 20 años.


## 6.2 Proyecto de Ley para la creación de un Servicio Nacional Forestal

En otra línea de trabajo, el Consejo de Política Forestal concluyó que es imprescindible transformar a la corporación de derecho privado que es CONAF, en un servicio público capaz de enfrentar y resolver los desafíos de desarrollo económico, inclusividad social y sustentabilidad de los recursos naturales, como también reimpulsar al sector, que genera el 3 % del PIB y el 8 % de las exportaciones chilenas.

Actualmente, además de las grandes empresas forestales, existen 35.000 pequeños y medianos productores de materia prima, que poseen una superficie de 700.000 hectáreas, y 1.400 PYME madereras con potencial de incorporarse en el proceso de desarrollo productivo.

A ese diagnóstico, se suma que el año 2008, con ocasión de la promulgación de la Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, el Tribunal Constitucional instó al Gobierno a regularizar la situación jurídica de la Corporación, para hacerse cargo adecuadamente de la ejecución de las políticas públicas sectoriales.

Contar con un Servicio Forestal permitirá implementar la Estrategia de Desarrollo Forestal y Maderera de Chile, ejecutar políticas que potencien los espacios de inclusión efectiva de los pequeños y medianos propietarios rurales y de las comunidades indígenas, favorecer el cumplimiento de los objetivos ambientales demandados por la ciudadanía y los



compromisos adquiridos por Chile en el marco de la Conferencia sobre Cambio Climático (CoP21) y actuar con facultades públicas de regulación y fiscalización adecuadas para enfrentar la creciente amenaza nacional de incendios forestales. Este nuevo Servicio debe incorporar a toda la comunidad nacional, así como coordinarse con Onemi, Bomberos y las Fuerzas Armadas, para la prevención y combate al fuego.


La modificación de la institucionalidad de CONAF y la transformación en un Servicio Forestal, fue parte de la labor desarrollada durante este período de Gobierno, con un trabajo inédito realizado con amplia participación de sus trabajadores, entidades públicas y privadas relacionadas al quehacer forestal, que a partir de los elementos recogidos en estas acciones de participación, se elaboró la propuesta de proyecto de ley de Servicio Forestal, que básicamente transforma a CONAF en un Servicio Público, dotándola de potestades y competencia para el cumplimiento de las políticas públicas sectoriales.

El referido proyecto de ley fue firmado el 24 de marzo de 2017 por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, e ingresado a tramitación al Congreso Nacional cumpliendo de esta forma uno de los compromisos de Gobierno en orden a “estudiar una solución definitiva al estatuto jurídico que debe tener CONAF”, ente de carácter privado que cumple funciones públicas.

### 6.3 Impulsar un Proyecto de Ley de Fomento y Regulación de la Forestación

Durante 2014 se planteó prorrogar la vigencia del Decreto de Ley N° 701 (DL 701). Se realizaron las acciones para prorrogar los incentivos contemplados en el DL 701, incluyendo una propuesta para disminuir las principales barreras de acceso a las bonificaciones establecidas en la Ley N° 20.283. En su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados fue aprobado el día 21 de julio por la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, y actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. El proyecto generó observaciones negativas de algunos parlamentarios y organizaciones de la Sociedad Civil, quedando detenido en la comisión antes mencionada. Durante el año 2015, el Ejecutivo quitó la urgencia al proyecto de ley que prorrogaba el DL 701. Al respecto, la prioridad legislativa del Gobierno fue elaborar una nueva Ley de Fomento y Regulación a la Forestación, cuya viabilidad requiere la creación de un servicio público forestal, como agencia responsable de proponer el diseño e implementar las políticas públicas en el sector forestal.





Además, durante 2016, CONAF actualizó el Plan de Manejo Forestal de Bosque Nativo, contenido en la Ley N° 20.283, instrumento que tiene como objetivo contribuir al manejo sustentable del bosque nativo y que, reuniendo los requisitos que establece la norma, planifica la gestión del patrimonio ecológico o el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado, resguardando la calidad de las aguas y evitando el deterioro de los suelos.

#### **6.4 Evaluar la aplicación de la Ley de Bosque Nativo**

Se identificaron los principales obstáculos de la Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, para su aplicación expedita hacia pequeños propietarios. Entre las dificultades que contempla la normativa destacan: dificultades para acceder a los beneficios de la ley a través del sistema de concursabilidad; falta de financiamiento para otorgar asistencia técnica; existencia de topes de bonificación explícitos en la ley; y la inexistencia de bonificación para la elaboración de planes de manejo que deben presentar los pequeños propietarios.

#### **6.5 Manejo sustentable y desarrollo del bosque nativo**

Se elaboró y ejecutó un plan de acción en el ámbito del bosque nativo, que tiene por finalidad incrementar la superficie manejada en forma sustentable en el país, considerando para tales efectos la mejora en la asistencia técnica y apoyo profesional a los propietarios, y el incremento en la entrega de incentivos a los usuarios de la Ley de Bosque Nativo.

En el marco de la gestión del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable de la Ley de Bosque Nativo, se adjudicó en un primer llamado a concurso, por primera vez, el total de recursos disponibles del fondo, por un total de M\$ 4.349.520. A su vez, en lo que respecta a la entrega de bonificaciones asociadas al mismo fondo, se logró bonificar el monto más alto en la historia de la ley, que alcanzó a un total superior a los M\$ 1.002.095 pagadas a pequeños propietarios, comunidades y otros dueños, lo que representó un incremento de 25,5 % en relación con lo entregado en 2015, lo que permitió manejar en forma sustentable más 4.400 hectáreas a lo largo del país. Cabe destacar que más del 14 % de la superficie manejada correspondió a objetivos no madereros, principalmente asociados a servicios turísticos (senderos turísticos, por ejemplo).

## 6.6 Estrategia de fortalecimiento de la PYME forestales

Para la elaboración de la estrategia de fortalecimiento de la PYME forestal, se constituyeron Mesas Interinstitucionales efectuadas durante el 2015 que permitieron elaborar diagnósticos para el desarrollo sectorial, con las siguientes líneas de trabajo: incorporación de tecnología de punta para el fomento y manejo de plantaciones forestales; análisis de opciones de abastecimiento para la PYME Maderera; diversificación en la plantación de especies forestales y en la producción maderera; agregar valor a las plantaciones forestales, mejorando su manejo silvícola y producción maderera; e impulsar la asociatividad de los actores del sector, en todas sus modalidades.


En el marco de la estrategia de fortalecimiento de la PYME forestal, la Política Forestal 2015-2035 busca impulsar y apoyar a los pequeños y medianos propietarios y productores forestales e industriales, estableciendo como meta al año 2025 la operación de entidades asociadas en cada una de las regiones de la zona centro-sur del país, para incrementar la productividad, innovación y aplicación de tecnologías apropiadas en el manejo de los bosques, orientándolos a la captura de valor para maximizar los retornos económicos. Lo mismo aplica a las plantas procesadoras de materia prima forestal para mejorar la calidad de sus productos y obtener precios competitivos y rentables en el mercado.

La implementación de la estrategia será a través del programa Mesoregional de la industria de la madera de alto valor, liderado por CORFO, específicamente vía el Fondo de Inversión Forestal, cuyo fin es apoyar el abastecimiento de materia prima para la pequeña y mediana industria del aserrío. En el año 2016 se estableció una meta preliminar de captación de 4.000 hectáreas de terrenos forestales de las regiones del Maule y Biobío, con el fin de interesar a inversionistas, logrando concretar la captación de 6.405 hectáreas de terrenos forestales en un total de 54 predios.

## 6.7 Áreas silvestres protegidas

### **Optimización del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE): creación, reclasificación y recategorización**

En el 2016, se amplió el Parque Nacional (PN) Yendegaia, Región de Magallanes, cuya superficie actual es de 150.587 hectáreas. Se propuso la ampliación en 717 hectáreas de la Reserva Nacional (RN) Bellotos del Melado, acción formalizada ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.



Asimismo, se propuso recategorizar como parque nacional a la actual RN Río Clarillo en la Región Metropolitana, iniciativa que fue presentada al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

Se diseñaron los informes técnicos justificativos de las propuestas de creación del Monumento Natural Tillandsiales de Poconchile, en la Región de Arica y Parinacota; Monumento Natural Tres Cruces, en la Región de Coquimbo; la Reserva Nacional La Cruz en el Maule; y el Monumento Natural Desembocadura del Río Loa en la regiones de Tarapacá y Antofagasta. La presentación formal de estas propuestas ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad se efectuará el año 2017.

### **Primer Congreso Nacional Áreas Silvestres Protegidas del Estado**

Con el objetivo de fortalecer la gestión, planificación y participación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se realizó en noviembre del 2016 el primer Congreso Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en cual participaron más de 500 asistentes entre especialistas, estudiantes, técnicos y guardaparques. En el evento se dieron cita representantes de los organismos estatales de protección de áreas protegidas de España, Estados Unidos, Perú y Uruguay, quienes compartieron las fortalezas y desafíos en el ámbito de la conservación de la diversidad biológica y cultural. En la actividad se relevó el rol y el proceso histórico de las áreas de protección oficial en el Estado de Chile.

### **Fortalecimiento de la planificación y manejo adaptativo de las áreas silvestres protegidas del Estado**

Con el apoyo de la academia y de organismos internacionales, CONAF elaboró e implementó en cuatro áreas protegidas piloto (PN Pan de Azúcar, PN La Campana, RN Río Cipreses y RN Lago Jeinimeni) un nuevo método de planificación, basado en los estándares abiertos para la práctica de la conservación. Durante los procesos de elaboración de los cuatro planes de manejo piloto se destacó la participación de guardaparques y de los actores locales vinculados a cada unidad, quienes han tenido un rol clave en la planificación de las mismas.

## **Planes de conservación**

Con el objeto de fortalecer la gestión para la conservación de las áreas silvestres protegidas, se elaboraron dos nuevos planes de conservación de especies amenazadas: el gato andino (*Leopardus jacobita*) y el guayacán (*Porlieria chilensis*).

## **Evaluación de la satisfacción de la visitación al SNASPE 2016**

Durante el año 2016 se midió la satisfacción de los usuarios en 18 áreas silvestres protegidas. Estas evaluaciones anuales miden la percepción de los turistas respecto de los servicios entregados en las porterías de acceso, infraestructura al interior de la ASP, competencias del personal guardaparques, actividades recreativas y educativas, así como los servicios complementarios ofrecidos por la comunidad en la zona aledaña a las unidades.


A partir de los resultados de 18 áreas silvestres protegidas, considerando una muestra de 3.381 encuestas, se pudo detectar que el 82,4 % de los visitantes evalúan en forma satisfactoria (con notas 6 y 7) los servicios del SNASPE

## **Apertura gratuita de áreas silvestres protegidas**

Los días 1 y 2 de octubre de 2016 se liberó el pago de entrada a las unidades que conforman el SNASPE, con motivo del Día Nacional del Medio Ambiente. Con ello se dio cumplimiento al compromiso asumido por la Presidenta Michelle Bachelet en la firma del decreto que estableció la efeméride. Así también, nuestras oficinas regionales participaron de diversas formas en actividades junto con las respectivas Seremi de Medio de Ambiente.

## **Áreas silvestres protegidas y comunidad**

Durante 2016 y en el marco de implementación del modelo de planificación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE) se dio comienzo a un nuevo modelo de vinculación comunitaria, que considera la participación ciudadana en todo el proceso de planificación. Este enfatiza la detección de amenazas sobre los objetos de conservación biológicos y culturales de manera conjunta con los actores locales y la búsqueda de soluciones a éstas, a través de estrategias colaborativas. Como resultado de ello surge un indicador específico dentro del Sistema Información de Gestión Institucional enfocado en Estrategias Colaborativas.



Relacionado a la temática indígena, se establece un grupo de trabajo abocado a esta temática que permitió la sistematización de demandas indígenas y la formulación de modelos de trabajo en el marco del SNASPE, que se esperan implementar durante este año. Se suscribió el convenio de asociatividad entre CONAF y la comunidad indígena Ma'u Henua, celebrada el 18 de agosto de 2016, y por el cual el pueblo Rapa Nui asume la administración del uso público del Parque Nacional Rapa Nui.

Se gestiona financiamiento y se inicia el diseño del Manual para la gestión y transformación de conflictos socio-ambientales asociados al SNASPE, que terminará su ejecución en el año 2017.

A través de Decreto Ley n.º 255 del 6 de septiembre de 2016, se promulgó el Día Nacional de Guardaparques. La efeméride se estableció con el fin de reconocer y destacar la fundamental labor que, por más de cien años, han realizado y siguen realizando hombres y mujeres, en aras de la conservación del patrimonio ambiental y cultural del país.

### **Accesibilidad universal**

En el período se logró incrementar la cobertura y la calidad de servicios con accesibilidad universal para beneficio de personas en situación de discapacidad. Se ejecutaron proyectos con financiamiento de CONAF y del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) más la ayuda de voluntarios del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) en los parques nacionales La Campana, Radal Siete Tazas, Laguna del Laja, Alerce Costero, Llanos de Challe, Pan de Azúcar, Puyehue y Chiloé, por un monto cercano a los M\$ 58.000. A su vez, en el año 2016 se inició, con financiamiento compartido con Senadis, la ejecución de la habilitación con accesibilidad universal a todas las pasarelas del sector saltos del Río Petrohué, del PN Vicente Pérez Rosales, por un monto total de \$70 millones (\$30 millones aportados por Senadis y \$40 millones por CONAF Región de los Lagos).

En cuanto a la afluencia de visitantes, en el total del período (2014-2016), se registraron 19.487 visitas de personas con discapacidad, lo que equivale a un 97% de incremento respecto al acumulado de visitantes en el período de 2013-2016. A la fecha se consigna un acumulado de 39.591 personas en situación de discapacidad que han visitado parques, reservas nacionales y monumentos naturales del Estado.

## 6.8 Cambio climático


La Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRIV) 2017-2025 es un conjunto de medidas de acción directas y facilitadoras que, con base a un proceso de formulación técnico y participativo de carácter nacional, centradas en enfrentar el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, mediante una adecuada gestión de los recursos vegetacionales con la finalidad de evitar o disminuir las tasas históricas de deforestación, desvegetación y degradación de bosques nativos, formaciones xerofíticas y otras formaciones vegetacionales, así como también el fomento a la recuperación, forestación, revegetación y manejo sustentable de los recursos nativos de Chile.

La ENCCRIV fue validada por el Consejo Directivo de CONAF (25-10-16) y por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (14-11-16), ocasión en que se estableció como objetivo general: “Disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático, fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile”.

## 6.9 Contribuir a mejorar la calidad de vida en las ciudades y áreas periurbanas

El programa “+ Árboles para Chile” realiza entrega de plantas, especialmente árboles, y colabora en la creación de espacios arbolados, focalizándose principalmente en aquellas comunas con mayor déficit de áreas verdes, a través de proyectos participativos, donde la ciudadanía se involucra desde el diseño hasta la plantación y posterior mantención. Se busca generar consciencia y valoración del arbolado a través de la pertenencia y participación ciudadana.

La entrega de árboles se realiza en un trabajo conjunto con la comunidad a través de programas comunitarios, proyectos emblemáticos, parques urbanos naturales y proyectos de interfaz residencial productiva, los cuales apuntan al trabajo participativo con la comunidad en pos de lograr el establecimiento del espacio arbolado. Del mismo modo, se atienden todas las solicitudes individuales realizadas por la población.



A la fecha se ha entregado un total de 5.413.104 árboles en el periodo 2014-2016 en 290 comunas. Se privilegian a las especies nativas, a la fecha, del total de entregas realizadas casi el 60 % es nativo, en contraste al año 2011, donde solo el 47 % cumplía con esta característica.

El total de programas y proyectos entregados a la ciudadanía durante el período 2014-2016 con el programa + Árboles para Chile en el país corresponde a: ocho parques urbanos naturales, 45 programas comunitarios, 101 proyectos emblemáticos urbanos y un proyecto de interfaz residencial productiva.

### 6.10 Dendroenergía y biomasa

Se elaboró y puso en marcha, por parte de CONAF, la Estrategia de Dendroenergía, que permitió en el período 2014-2016 incrementar en ocho veces de la oferta de leña seca de origen legal, monitoreada por CONAF para las ciudades declaradas zonas saturadas de contaminación, lo que representa el 7,4 % (320.735 m<sup>3</sup> estéreos de leña) del consumo urbano residencial en Rancagua, Curicó, Talca, Los Angeles, Chillán-Chillán Viejo, Concepción, Temuco-Padre Las Casas, Valdivia, Osorno y Coyhaique.


Para el año 2016 se estimó una disminución de 2.096 toneladas de material particulado fino (si la leña se hubiese usado húmeda) y una generación bruta con energía renovable (leña) de 402 GWh. Para el mismo año se estima que unos 32 mil hogares del país utilizaron leña seca, lo que generó un empleo permanente y formal de al menos 406 personas y unos 812 puestos de trabajo temporales.

El movimiento económico involucrado el 2016 de esta oferta monitoreada por CONAF se estima en US\$ 12,3 millones de dólares, lo que involucró a 406 mypes. El retorno de IVA neto para el Estado se estima en US\$ 1,4 millones de dólares.

El costo de implementación de la Estrategia de Dendroenergía fue de US\$ 308.000 anuales, que representó para el Estado una recuperación de cuatro pesos por cada uno de inversión.

### 6.11 Incendios forestales

Nuestro país ha registrado durante el periodo 2014- 2016 grandes emergencias derivadas de incendios forestales, las que no tienen precedentes en nuestra historia por los recursos demandados para su atención y por los impactos sociales, económicos y ambientales que



ha generado. Esta situación, sin duda, se relaciona con el fenómeno de cambio climático, que ha elevado los promedios históricos de temperaturas, extensos periodos de oleadas de calor, prolongada sequía en el país e incremento de tormentas eléctricas secas en cordillera.

La condición de baja humedad de los combustibles vegetales aumenta la probabilidad de ocurrencia de incendios de comportamiento extremo (aumento de intensidad, velocidad de propagación, longitud de llama, generación de pavesas), con la consiguiente mayor resistencia al control de los incendios forestales por parte de los servicios de extinción. Por otra parte, se registra una mayor amenaza de los incendios forestales sobre el territorio, dado fundamentalmente por el incremento de los factores de riesgo, donde el ser humano es un actor relevante ya sea por su negligencia o intencionalidad de provocar incendios forestales. Este fenómeno se ve expresado fundamentalmente en la superficie promedio afectada y la ocurrencia anual promedio de siniestros.


En términos de estadísticas nacionales de ocurrencia y daño para el periodo 2014-2016, la ocurrencia anual promedio fue de 7.056 incendios y la superficie anual promedio afectada alcanza a 92.248 hectáreas.

Ante tal panorama, en 2014 se invirtieron \$184 millones en equipos de radiocomunicaciones, los que fueron distribuidos entre las regiones de Coquimbo y Magallanes. Esto permitió mayor cobertura de radiocomunicaciones para el combate de los incendios forestales y cobertura comunicacional con las unidades del SNASPE.

Se destinaron \$ 208 millones en ocho camionetas destinadas entre las regiones de Valparaíso a Los Lagos, provistas cada una con dos equipos de radiocomunicaciones VHF, un equipo HF y una banda aérea portátil. Los todoterrenos permiten acceder de forma rápida a incendios en lugares remotos, manteniendo la permanente comunicación entre el puesto de mando y la central regional de coordinación.

Se creó la Sección de Análisis y Predicción dentro del Departamento de Control de Incendios Forestales, unidad de inteligencia del Programa de Protección contra Incendios Forestales, la que elabora informes de comportamiento de los siniestros mediante simulación, información relevante a la hora de tomar decisiones en el combate. Por ello se invirtieron \$ 97 millones en la adquisición de licencias del programa Wildfire Analyst para





la primera fase del proyecto, el cual considera a futuro la creación de equipos regionalizados con especialistas en simulación.

Además, en 2014 se creó la Sección de Silvicultura Preventiva y Comunidad, que tiene como objetivo principal planificar, gestionar y mejorar la percepción del riesgo de los incendios por parte de la sociedad e incrementar la responsabilidad comunitaria e individual.


Entendiendo la carga física que significa el combate de incendios, en el año 2015 se decretó la calificación de trabajo pesado por parte de la Comisión Ergonómica Nacional de la Superintendencia de Pensiones, para los cargos de jefe de brigada, jefe de cuadrilla, operador de motosierra, operador de motobomba y brigadista forestal. Además, se aumentó en 25 % las remuneraciones del personal transitorio del Programa de Protección contra Incendios Forestales.

En este mismo año se invirtieron más de \$438 millones en siete nuevos Puestos de Mando Móvil (PUMA), furgones dotados de moderna tecnología destinados a fortalecer la coordinación en el combate de los siniestros en el lugar de la emergencia, entre las regiones Metropolitana a Los Lagos.

Durante el 2016 se logró la aprobación de la modificación del DS 276, que regula el uso del fuego a todo el territorio nacional, ratificándose a CONAF como el ente administrador, medida que busca disminuir el riesgo en el tratamiento de residuos a través de quemas controladas.

En este mismo año se logró la implementación de un modelo de gestión preventivo de intervención comunitaria: Comunidad Preparada Frente a los Incendios Forestales, experiencia piloto desarrollada en dieciséis comunidades (entre las regiones de Coquimbo a Magallanes), para fortalecer la autoprotección a través de la elaboración de planes comunitarios de prevención de incendios forestales y desarrollo de capacidades y competencias para reducir el riesgo y peligro en el entorno, frente a la amenaza de los incendios forestales, con miras a la implementación de un proyecto nacional de prevención comunitaria en la interfaz urbano-forestal.

En 2016 se sumó una iniciativa relevante en el proceso de afianzamiento del posicionamiento internacional de Chile como país líder en materias de protección contra incendios forestales en Latinoamérica, a través un programa de cinco años de



capacitación y entrenamiento, con financiamiento del Programa de Cooperación Internacional de Japón y la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), dirigido a profesionales de instituciones dedicadas a la protección forestal en Latinoamérica y el Caribe, cuyo primer Curso Internacional de Gestión en Protección contra Incendios Forestales, se desarrolló en el 2016, al cual asistieron diecinueve participantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay, Trinidad Tobago y Chile.

Durante 2016 se ejecutaron las primeras acciones planificadas entre CONAF y la Comisión Nacional Forestal de México (CONAFOR) para el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de Protección contra Incendios Forestales, aprobado por el Fondo de Cooperación Chile-México, en el que cuatro profesionales del ente mexicano visitaron Chile entre el 1 y 5 de agosto del 2016 para conocer avances y experiencias de CONAF en materia de sistemas de tecnologías de la información en monitoreo de operaciones de combate de incendios forestales. Una asistencia técnica de CONAF fue brindada también al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos de Bogotá, Colombia.

El año 2016 se completó la adquisición de tres nuevos aviones hidrantes del tipo AT802F, implementados con compuerta de descarga especial para incendios forestales, regulada mediante un sistema computarizado, con capacidad para 3100 litros nominales (US\$ 8,1 millones).

Finalmente, CONAF ha implementado en el país un total de 11 Centrales de Coordinación Regional y una Central Nacional. Asimismo, el Programa de Protección contra Incendios Forestales (PPCIF) administró 141 brigadas profesionales de combate terrestre, distribuidas entre las regiones de Coquimbo y Magallanes. En términos de aeronaves, seis aviones cisterna y un helicóptero de carácter institucional, y por servicio de terceros, nueve helicópteros arrendados.

Todo lo anterior refleja un fortalecimiento de la gestión de protección contra incendios forestales frente a la ocurrencia de incendios forestales, lo que se ha materializado a través de un significativo incremento presupuestario en el periodo, permitiendo incrementar los niveles operacionales de recursos terrestres y recursos aéreos, para enfrentar los periodos de mayor exposición al riesgo de incendios forestales en todo el territorio nacional.

## 7. Incentivo a la inversión en infraestructura de riego


Como una forma concreta de acercar el trabajo de la CNR a los territorios, el año 2016 mediante recursos sectoriales se estableció una nueva oficina en Arica, Región de Arica y Parinacota, la que se suma a la reapertura de la oficina en La Unión, Región de Los Ríos -cerrada en 2010- y que atiende principalmente los requerimientos de las regiones de Los Ríos y Los Lagos, y que también es un apoyo al nivel central para Aysén y Magallanes. En enero de 2017 se inauguró la oficina en Quillota, Región de Valparaíso, mientras que con recursos de los Gobiernos Regionales, se abrieron oficinas en Vallenar, Región de Atacama y en Talca, Región del Maule.

### 7.1 Planes de riego, estudios y fortalecimiento de organizaciones

Durante 2016 CNR desarrolló 23 Planes de Gestión de Riego –abarcando todo el territorio nacional– cuyo objetivo fue contar con una planificación a mediano plazo de las iniciativas de inversión –estudios, proyectos y programas– para ser implementadas por la repartición, sumado a otras propuestas que puedan ser abordadas por otros organismos vinculados al riego. Dicha cartera de planes tuvo una inversión de \$3.572 millones de los cuales \$1.624 millones fueron ejecutados en 2016.

En forma complementaria, se trabajó en 20 iniciativas de inversión, correspondientes a 12 estudios básicos, un proyecto –Embalse Mostazal– y 11 programas de fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua y transferencia de capacidades. Esto, sumado a la cartera de Planes de Riego totaliza una ejecución de \$3.264 millones, lo que significó la inversión del 100% de los recursos asignados a CNR en esta línea, permitiendo además intervenir las 15 regiones del país.

Respecto a los programas de fortalecimiento, estos tienen como principal objetivo contribuir al mejoramiento de la gestión del riego que realizan las Organizaciones de Usuarios del Agua en el país, a través del fortalecimiento de su gestión organizacional, dotando de competencias a directores/as, funcionarios/as y usuarios/as de aguas por medio de la capacitación, y a su vez, abordando aspectos legales (saneamiento de derechos de aprovechamiento de aguas) y de infraestructura de riego (proyectos de obras civiles y tecnificación).



Durante el año pasado se dio inicio a seis programas de transferencia y capacitación, y a un estudio básico para avanzar en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos; lo que considera una inversión total de \$1.800 millones, contemplando las regiones desde Arica y Parinacota hasta La Araucanía. Además, destacan tres programas de capacitación para la adaptación al cambio climático en zonas vulnerables.

## 7.2 Incentivo a la inversión en riego en la pequeña empresa agrícola y en la AFC


Dentro de las líneas de acción de la CNR, la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión en Obras de Riego ocupa un lugar fundamental a la hora de mejorar los sistemas de riego a nivel predial y extrapredial. En esta administración uno de los objetivos centrales es promover un acceso equitativo a los instrumentos del Estado y reducir la desigualdad en el mundo agrícola.

Es así que el año 2014 se comienza a realizar una serie de focalizaciones y ajustes normativos en los concursos de la Ley N° 18.450, con el fin de materializar proyectos orientados a dar seguridad de riego, mejorar la eficiencia en el uso del recurso, y específicamente enfocados a la Agricultura Familiar Campesina y a la pequeña agricultura.

Estos lineamientos dieron como resultado la generación del Programa Especial de Pequeña Agricultura, que ha permitido entregar recursos por \$6.200 millones entre 2015 y 2016, beneficiar a 2.000 familias de agricultores, tecnificar 586 hectáreas e incorporar 485 hectáreas de riego.

Durante el año 2016 se bonificaron \$7.540 millones para el estrato “pequeño productor”, que incluye a agricultores INDAP, a aquellos que poseen menos de 20 hectáreas ponderadas y a la Agricultura Familiar Campesina. Este es el mayor monto bonificado en concursos regulares en la historia de la Ley de Fomento. Lo anterior fue posible gracias a la disminución de barreras de entrada para la pequeña agricultura, a la elaboración de programas especiales y a la focalización de los concursos regulares.

Se debe mencionar en este punto el Fondo Rotatorio CNR-INDAP que, en el ejercicio presupuestario del año 2016 y 2017 por \$1.100 millones permitió a los pequeños agricultores acceder al financiamiento inicial que requieren los proyectos de la Ley N° 18.450 vía el endoso de su certificado de bonificación, solucionando de este modo el problema del prefinanciamiento que persistía en los últimos años.



De esta forma, considerando todas las líneas de acción, esta administración ha triplicado la entrega de recursos a la pequeña agricultura, pasando de un promedio de \$5.000 millones anuales, a \$16.000 millones en 2015 y \$14.000 millones en 2016, a lo que se deben sumar \$2.300 millones entregados a través de los Gobiernos Regionales.

### 7.3 Mejoramiento del riego


Durante el año 2016 se pagaron 1.367 proyectos por un monto de bonificación de \$47.086 millones y 41 proyectos de convenio CNR-GORE por \$2.222 millones, lo que en conjunto corresponde a 1.408 bonos pagados por un monto total de 49.308 millones de pesos. Considerando el aporte privado de los proyectos, en 2016 se realizó una inversión total de \$69.811 millones en obras de riego y drenaje a lo largo del país.

En 2016 se logró tramitar los pagos del 99,96% del monto autorizado para la Ley N° 18.450, quedando 72 resoluciones pendientes por un monto de \$5.700 millones, las que podrán ser pagadas con recursos del año 2017.

Respecto de las superficies agrícolas a las que se les incorporó riego tecnificado y que se agregaron al riego, se puede indicar que en los 1.367 proyectos que se construyeron, recepcionaron y pagaron durante el año 2016, se logró un total de 13.025 hectáreas de riego tecnificado, como goteo, aspersión o microaspersión, y se incorporó al riego un total de 8.333 nuevas hectáreas.

Se debe mencionar que, durante el periodo 2014–2016 la bonificación entregada a los regantes y organizaciones de usuarios de agua del país, a través de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, alcanzó más de \$171 mil millones, favoreciendo a 4.095 proyectos de eficiencia hídrica en el riego, beneficiando a 81.267 agricultores y agricultoras.

Dentro de las líneas de financiamiento de la Ley de Fomento, el trabajo realizado en materia de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), en particular a través del Convenio con el Ministerio de Energía, toma relevancia a la hora de desarrollar proyectos de riego sustentables, tanto en términos económicos como ambientales. Lo anterior es un complemento a la posibilidad de incorporar innovación en los proyectos de riego, lo que ha permitido el financiamiento de sistemas de telemetría, telecontrol y calidad de aguas, de manera de hacer mucho más eficiente la gestión del agua para riego.



La inversión conjunta entre sectores público y privado permitió revestir 429 km de canales de riego, lo que contribuye a aumentar la eficiencia en la conducción del recurso; desarrollar obras de acumulación como tranques o mini embalses, especialmente por el contexto de déficit hídrico, lo que ha permitido embalsar 5.612.098 metros cúbicos; e incorporó a más de 52 mil hectáreas sistemas de tecnificación del riego, lo que permite hacer un uso más eficiente del recurso.

#### 7.4 Obras de riego


Durante 2016, el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego revisó los avances en los compromisos de Gobierno en materia de infraestructura de riego y solicitó priorizar el Plan de Grandes Embalses. Como resultado se logró determinar que tres embalses ya se encuentran en ejecución o en proceso de adjudicación. El embalse Valle Hermoso ubicado en la Región de Coquimbo ya inició obras durante el 2015; el embalse Punilla en la Región de Biobío se encuentra adjudicado; y el embalse Chironta en la Región de Arica y Parinacota que se encuentra en proceso de adjudicación. Los tres embalses sumarán un volumen de acumulación de 662 millones de metros cúbicos.

Además, el Consejo ha trabajado en un modelo que permita la concesión de cinco grandes embalses adicionales, que totalizan un volumen adicional de regulación equivalente a 365 millones de metros cúbicos y una inversión estimada de \$1.062.000 millones.

Con los embalses ya licitados se ha duplicado lo que se venía haciendo en los gobiernos anteriores y si consideramos los cinco que se licitarán este año se llegará a una meta inédita de ocho embalses licitados en un solo gobierno, lo que significa un cambio de ritmo significativo en la materia.

De forma complementaria, el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet comprometió la ejecución de 25 embalses pequeños, los que permiten solucionar los problemas de escasez hídrica, de forma más rápida y respondiendo a las necesidades de los pequeños agricultores.

En este contexto, el Consejo de Ministros ya ha autorizado el inicio de la etapa de ejecución del Embalse Empedrado, que se encuentra en construcción, y ha autorizado la rehabilitación de una serie de embalses que se espera acumulen un volumen de 22 hm<sup>3</sup>. De estos últimos, la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas ha rehabilitado un total de 10 obras en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana,



tiene cuatro en licitación en las regiones de Valparaíso y Biobío, lo que sumado al trabajo del Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Nacional de Riego, que mediante la Ley N° 18.450 ha permitido la rehabilitación y construcción de 12 embalses de volumen superior a 35.000 m<sup>3</sup>, lo que sumará un total de 27 embalses habilitados al final de la administración, sobrepasando así el compromiso presidencial en esta materia.

Adicionalmente, la CNR terminó tres estudios en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins y ejecuta tres adicionales en la Región Metropolitana, Maule y Biobío-Araucanía, con el fin de conocer el real estado de los tranques del periodo de Reforma Agraria (CORA), para luego identificar los costos de habilitación. En esta línea, el calendario de concursos de la Ley N° 18.450 dispone de \$6.500 millones para la recuperación de estas obras, de los cuales \$5.000 millones son mediante un programa especial de pequeña agricultura.

### 7.5 Instancias de participación

Además de llevar la participación al trabajado diario de la CNR, mediante los planes de gestión de riego y de la elaboración del calendario de la Ley de N° 18.450, se debe destacar el Encuentro ChileRiega y el Consejo de la Sociedad Civil de la CNR

#### **Encuentro Chile Riega 2016**

Cumpliendo con los compromisos del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet orientados a fortalecer la participación ciudadana, generar mayores espacios de diálogo, disminuir el crecimiento desigual y excluyente en el sector agrícola y promover acciones de adaptación para enfrentar el cambio climático, el Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Nacional de Riego (CNR) y los distintos servicios de la cartera, realizó por tercer año consecutivo el Encuentro ChileRiega 2016: riego y adaptabilidad al cambio climático

Este encuentro reunió aproximadamente a más de 500 agricultores/as, regantes, académicos y profesionales del sector agrícola del país, además de los/as usuarios/as conectados a la transmisión en vivo (streaming), se abordaron los principales temas relacionados a las medidas, herramientas e inversiones que se han adoptado en materia de riego, en el marco del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, impulsado por el Ministerio de Agricultura.

## Consejo de la Sociedad Civil

La Comisión Nacional de Riego, ha hecho propio el compromiso de Gobierno de mejorar sus canales de participación ciudadana y de esta forma mejorar su relación con los representantes de la Sociedad Civil Organizada, de forma de:

- Apoyar el desarrollo de la Sociedad Civil.
- Buscar el compromiso activo en la construcción del futuro.
- Compatibilizar las necesidades de la sociedad y la Misión del Estado.
- Establecer un permanente diálogo entre la ciudadanía y las autoridades.

A fines de 2015 se reformuló el Consejo de la Sociedad Civil para alinearlos a los otros consejos de las instituciones del Ministerio de Agricultura, de manera tal de ampliar la representatividad asegurando instancias de dialogo y de conversación.

El Consejo de la Sociedad Civil hoy está compuesto por dirigentes y representantes de distintas Organizaciones de Usuarios de Aguas; Organizaciones ligadas a la Pequeña Agricultura y Pueblos Originarios; Entidades Gremiales; e instituciones del mundo académico.


En esta etapa el Consejo de la Sociedad Civil se ha planteado los objetivos de elaborar propuestas para la mejora de política públicas mediante la recopilación -a través de su propia experiencia- de sus necesidades, errores y aprendizajes. Este trabajo está en elaboración y se entregará durante 2017.

## **8. Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación**

### **8.1 Grupos de Transferencia Tecnológica y Programa de Gestión Integrada para la innovación en los Territorios**

En el año 2014, INIA comenzó la implementación y utilización de un enfoque territorial, que permitió trabajar rubros específicos de una zona, priorizados por sus actores. Se realizó “capacitación a capacitadores”, produciéndose un efecto multiplicador. En 2016 se capacitó en total a 700 extensionistas en forma directa y a más de 25.000 agricultores en forma indirecta.





Así durante el 2016, INIA llegó a gestionar 101 Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) de la Agricultura Familiar Campesina, 63 financiados directamente con recursos del Ministerio de Agricultura y 38 grupos con recursos externos. En 2016 se atendió en forma directa a 1.539 productores y a 150 extensionistas de los programas de INDAP.

Durante este año también se estableció el Primer “Centro de Investigación, de Transferencia de Tecnología y Extensión en Riego para zonas semiáridas de Chile”, ubicado en la Provincia de Elqui, Región de Coquimbo. El propósito es la capacitación y formación de capital humano en gestión hídrica aplicada a la agricultura regional. Paralelamente, se establecieron unidades demostrativas en las Regiones de La Araucanía, Los Lagos y Aysén.

Para mejorar la coordinación institucional a nivel regional se estableció un trabajo conjunto con CORFO para incluir a la agricultura en los Programas Territoriales Integrados (PTI), lo que permite integrar la acción de las agencias públicas del Ministerio de Agricultura y la CORFO. Se definieron cuatro programas piloto en las regiones de Maule y Biobío, que considera acciones para potenciar un desarrollo competitivo, la generación de capital social y las necesidades de coordinación, de acuerdo a las vocaciones productivas y cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio. Los programas impulsan el desarrollo de los berries, el castaño y productos orgánicos.

## 8.2 Programa de investigación en alimentos saludables

Durante el año 2016 INIA finalizó el estudio de factibilidad técnica de materias primas dedicadas para la industria de alimentos, identificándose germoplasma vegetal nativo y especies introducidas con alto potencial en la industria de colorantes, compuestos funcionales e ingredientes especializados.

Por su parte FIA ha impulsado y coordinado acciones para contribuir a desarrollar la industria de alimentos más saludables, con foco en los ingredientes funcionales y aditivos especializados. Para esto focalizó su acción en cuatro ejes de acción:

- Plataforma Programa de Innovación en Alimentos + Saludables (PIA+S): Parte del Programa Transforma Alimentos, entrega información normativa, de mercado y capacidades de I+D+i.

- Prospectiva tecnológica en ingrediente funcionales: Estudio “Estrategia para el desarrollo de la industria de ingredientes funcionales en Chile”, base para el “Programa Tecnológico de Ingredientes funcionales” y Polos Territoriales.
- Promoción y apoyo de la Innovación en alimentos saludables: Dos convocatorias nacionales de Proyectos de Innovación en Alimentos Saludables orientadas a promover la agregación de valor de la materia prima proveniente del sector agrario nacional. El 2016 se adjudicaron 20 iniciativas por un monto de más de \$903 millones.
- Diseño y ejecución del Programa Polos Territoriales de Desarrollo Estratégico: con los recursos del Fondo de Inversión Estratégica-FIE, en el marco del Transforma Alimentos de CORFO y PIA+S de FIA. Convocatoria que tiene por objeto establecer Polos de Desarrollo Estratégico a nivel Territorial, que impulsen la conformación de redes de cooperación, articulación y encadenamientos productivos para el desarrollo de una nueva industria de ingredientes funcionales y aditivos especializados. El proyecto dura 3 años con un financiamiento total de \$4.000 millones.

### 8.3 Programas de mejoramiento genético

Durante el 2016 INIA inscribió dos nuevas razas ovinas al registro genealógico. La raza “Kunko”, un biotipo de la oveja costeña presente en el territorio que va desde San Pablo a Los Muermos en la Región de Los Lagos y la raza “Patagonic Robertson Merino”, de la Región de Magallanes.

Además se registraron las siguientes variedades vegetales: Dos nuevas variedades de trigo invernal (Kiron INIA) y otra de poroto para grano seco comercial (tipo tórtola). Este mismo año además se dio a conocer la publicación “Evaluación del impacto del mejoramiento genético de trigo INIA”, que concluye que por cada dólar que se ha invertido en el programa de mejoramiento genético de trigo del INIA, se retornan 2,8 dólares a la sociedad.

### 8.4 Rescate del patrimonio agroalimentario y forestal

FIA apoya el fortalecimiento de la competitividad de la innovación promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente incluidos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones. Dentro del periodo en cuestión, FIA impulsó acciones dentro de nuestro



instrumento “ventanilla abierta de Eventos, Giras y Consultorías” que generaron 68 iniciativas.

Asimismo, mediante la convocatoria “Rescate y valorización del patrimonio agroalimentario y forestal” se realizaron 51 proyectos. Además, se trabajó en instancias de formación para la pequeña agricultura, realizando cuatro iniciativas cuyo alcance permitió que 42 pequeños agricultores se vieran beneficiados.

### **8.5 Programa de investigación, desarrollo e innovación para la protección de ecosistemas forestales**

Durante estos años de investigación forestal, el INFOR ha implementado diversas herramientas desde el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, destinadas a proporcionar información relevante para la toma de decisiones estratégicas en distintos quehaceres del sector.

En ese contexto destacan las plataformas [www.bosquesyagua.cl](http://www.bosquesyagua.cl), como herramienta orientada a la conservación de los ecosistemas y el aseguramiento de la cantidad y calidad del agua; [www.pfnm.cl](http://www.pfnm.cl), que busca difundir y perfeccionar métodos y técnicas de manejo sustentable de los Productos Forestales No Madereros; [wef.infor.cl](http://wef.infor.cl), entrega información proveniente de consultas, muestreos, catastros utilizados por INFOR, como también de fuentes externas a la institución.

Con el objetivo de agregar valor a los productos madereros se inició la ampliación y modernización del Laboratorio de Madera Estructural -único en Chile que certifica la madera para la construcción en el país- ubicado en la sede Biobío, previa inversión de \$1.500 millones provenientes del Fondo de Inversiones Estratégicas (FIE).

Destaca la ejecución de iniciativas como el proyecto SIMEF como pilar básico para la provisión oportuna de información acerca de los cambios en las reservas de carbono, las dinámicas de uso del suelo y el estado y tendencias de la integridad de los ecosistemas forestales. La entidad se ha transformado en referente de la investigación forestal en el país, poniendo especial hincapié en temas de alcance y preocupación global, tales como adaptación y mitigación al cambio climático, recurso hídrico, combustibles derivados de la madera y recuperación y manejo de recursos forestales nativos.

## 8.6 Programa CIREN

Se creó la nueva aplicación móvil CampoClick: geo vitrina para los productos y servicios del campo chileno. Esta iniciativa, realizada en conjunto con INDAP, permite que más de 1.000 pequeños productores del agro ofrezcan sus productos y servicios de manera gratuita a través de una aplicación móvil.

También se diseñó una herramienta de apoyo a la gestión del Ministerio de Agricultura para emergencias y desastres naturales, desarrollada en conjunto con el Departamento Gestión Integral de Riesgos (DGIR) del Ministerio de Agricultura, que permite disponer de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) robusta, interoperable, oficial, gratuita y oportuna ante daños por desastres naturales y/o emergencia que afecten al sector.

En la generación del Nuevo Catastro Frutícola, durante el 2016 se logró una cobertura nacional más completa y actualizada, incorporando además a las regiones frutícolas extremas del país (Arica y Aysén).

## 8.7 Fortalecimiento institucional de los servicios del agro dedicados a la investigación

- Nuevo edificio para el Centro Regional INIA Tamel Aike, Coyhaique, Región de Aysén, que se inaugurará en el segundo trimestre de 2017
- Nuevo edificio para el Centro Experimental Huasco, Vallenar, Región de Atacama, a inaugurarse el tercer trimestre de 2017
- Nuevo edificio para el Banco de Recursos Genéticos Microbianos, en la sede del INIA Quilapamu, en Chillan, Región del Biobío. Este es el único Banco Internacional de Deposito de su tipo acreditado en Sudamérica y el segundo de Latinoamérica. A inaugurarse el segundo trimestre de 2017
- Diseño y construcción de modernas bodegas para la guarda de semillas de cereales y papa a inaugurarse el cuarto trimestre de 2017
- Modernización de sistemas de riego en varios centros regionales, lo cual permitirá que el INIA pueda desarrollar mejor su labor frente a los desafíos que nos está imponiendo el cambio climático

- Con el apoyo del Gobierno Regional de Magallanes, está en la etapa final de diseño para la construcción de un moderno edificio para el INIA Kampenaike en la ciudad de Punta Arenas, el que se empezará a construir en 2017.
- Creación de oficinas FIA en Ovalle y Chillán.


## **9. El ministerio frente a las emergencias**

En 2015 el Ministerio de Agricultura crea el Departamento de Gestión Integral de Riesgos cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático del sector agropecuario, y formular medidas de mitigación que permitan tener una agricultura sostenible.

Para ello se busca definir y articular la estrategia nacional de gestión de riesgo óptima dependiendo del nivel riesgo que se trate. Para los riesgos normales, frecuentes y de daño acotado, la respuesta óptima es trabajar en estrategias productivas, a través de INDAP, CNR, FIA e INIA principalmente (diversificación, mejores tecnologías, mitigadores de riesgos, etc.); luego para los riesgos de rango medio, la respuesta es desarrollar y promover herramientas de transferencia de riesgos (seguros agrícolas, forward, cooperativas, etc.), vía Agroseguros, y para el nivel de riesgo catastrófico, que es extraordinario, de daño alto y sistémico, se deben definir políticas ex ante, reglas de asistencia para desastres y ex post, pagos posteriores claros.

En la actualidad, los agricultores y agricultoras tienen a su disposición una amplia gama de herramientas para adoptar su propia estrategia de gestión de riesgo, para adaptarse mejor al cambio o variabilidad climática que estamos viviendo. Dentro de las herramientas de información y monitoreo se encuentra el Observatorio Agroclimático, donde pueden monitorear el fenómeno del Niño, la Niña y otros eventos; la sequía, pronósticos de temperaturas mínimas y precipitaciones, nivel de caudales de ríos, etc.; luego está el portal Agromet-RAN, con 349 estaciones meteorológicas automáticas en línea, a lo largo del país; y, además, cuentan con informes de análisis de los riesgos agroclimáticos con consejos de manejo para los distintos cultivos y/o animales por región.

Luego, están las herramientas de transferencia de riesgos tales como seguros agrícolas, pecuarios y forestales, los cuales cuentan con un subsidio estatal y que es administrado por Agroseguros. Y, complementando los seguros uno a uno, que apuntan al segmento más comercial, se encuentra en proceso de licitación, el primer seguro catastrófico en



Chile, que es un seguro paramétrico que busca atender a los sectores más vulnerables del agro ante eventos climáticos adversos, que estará operativo para la próxima temporada agrícola.

Por último, para soportar la toma de decisiones ante desastres, se cuenta con la Infraestructura de Datos Espaciales, que es un espacio informático unificado y estandarizado donde se aloja la información geoespacial producida por los Servicios del Agro y otros Ministerios, que alimenta la elaboración del “informe 1” de daños potenciales para luego poder catastrar en terreno los daños productivos. En 2017 se inició la capacitación de extensionistas y funcionarios del Ministerio, en el uso de una aplicación móvil desarrollada por la Universidad de Harvard y denominada “Kobotoolbox”, que tiene entre sus características funcionar sin internet, ser más amigable, confiable y rápido que una planilla, además de permitir georreferenciar cada propiedad, lo que luego permite al consolidar la información recogida en terreno, para luego elaborar un “informe 2” con el daño real, diferenciando por tamaño y nivel de afectación de los productores. Con ambos informes, primero se puede dimensionar la catástrofe y los recursos requeridos para atenderla y luego focalizar mejor los distintos mecanismos de ayuda que ejecuta el Gobierno y ONGs, post una catástrofe.


## **10. Participación ciudadana, Género y Comunicaciones**

### **10.1 Participación ciudadana**

El programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se comprometió a ampliar el diálogo ciudadano y generar una mayor inclusión de representantes sectoriales en las decisiones que se adopten como políticas públicas.

Con la idea de potenciar ese rol se reactivaron y repotenciaron instancias de participación con la sociedad civil para identificar los factores que pueden contribuir al desarrollo de la economía agraria, generándose así sendas agendas estratégicas para las diversas cadenas productivas.

Es así como desde 2015 se han celebrado 15 sesiones del Consejo de la Sociedad Civil, grupo de trabajo en que confluyen dirigentes de los pequeños agricultores, de los gremios de la agroindustria, académicos, representantes de ONG y autoridades del Ministerio, con el fin de convertirse en una instancia representativa de cada uno de los sectores del agro, para debatir y desarrollar en conjunto propuestas en las áreas de interés diverso.



El trabajo de este Consejo desde su conformación el año 2015 se articuló a través de Comisiones de Trabajo en torno a 4 temáticas definidas como prioritarias por los miembros del Consejo: Educación Rural, Ley de Obtentores Vegetales, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Cada comisión se encuentra analizando y/o desarrollando estudios con el objeto de generar propuestas formales sobre estas temáticas, las que serán presentadas a la autoridad en junio de 2017 con el propósito de que sean consideradas e incidan en el diseño y reformulación de la política pública.

A su vez, los servicios del agro también incorporaron cambios en su relacionamiento con la ciudadanía. INDAP reformuló la participación en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, mediante la realización entre 2014 y 2017 de 238 Talleres, a los que asistieron 4.345 representantes de los grupos de usuarios y autoridades tradicionales

En el mismo periodo, se crearon o consolidaron otras instancias de participación, como la Mesa de Diálogo Político Social, conformada por las 17 organizaciones campesinas de carácter nacional; la Mesa de Coordinación del Consejo Asesor Regional (CAR); y siete Comisiones de trabajo donde se co-diseñan distintos programas de INDAP.

En tanto, el SAG, en el marco de implementación del modelo de planificación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE), dio comienzo a un nuevo modelo de vinculación comunitaria, que considera la participación ciudadana en todo el proceso de planificación. Este enfatiza la detección de amenazas sobre los objetos de conservación biológicos y culturales de manera conjunta con los actores locales, y la búsqueda de soluciones a estas amenazas (estrategias colaborativas). Como resultado de ello surge un indicador específico dentro del Sistema Información de Gestión Institucional enfocado en Estrategias Colaborativas.

De la misma manera, CNR ha efectuado tres encuentros anuales, denominados “Encuentro Chile Riega”, donde se cuenta con la participación de aproximadamente 500 agricultores, regantes, académicos y profesionales del sector agrícola del país, además de los usuarios conectados a la transmisión en vivo (streaming).

En esos encuentros se abordan los principales temas relacionados a las medidas, herramientas e inversiones que se han adoptado en materia de riego, en el marco del Plan



de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, impulsado por el Ministerio de Agricultura.

## 10.2 Políticas de Igualdad de Género

Entre 2014 y 2017 el Ministerio de Agricultura se ha abocado al cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Agenda de Género del Gobierno, e incluso, ha avanzado más allá.


Entre las acciones del período destacan la reinstalación de la Mesa de la Mujer Rural en el nivel central con participación de dirigentas campesinas nacionales; la creación y fortalecimiento de Programas destinados solo a mujeres del sector rural y agrícola (créditos, asistencia técnica, acceso al riego); la disminución de la brecha de asimetría de información respecto a los programas y servicios ministeriales; el aumento de las competencias de las mujeres rurales y del sector silvoagropecuario en los ámbitos del mejoramiento de la agricultura, comercialización, emprendimiento, mercados, innovación, inocuidad sanitaria, fertilización, riego tecnificado, forestación, etc.; la contribución al aumento de los títulos de propiedad de la tierra a nombre de mujeres campesinas y rurales; el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres campesinas y rurales en todo el país; el aumento de la participación y el acceso de las mujeres del sector silvoagropecuario en los programas de fomento del sector; el aumento de la productividad, competitividad y acceso de las mujeres campesinas a mercados agrícolas tradicionales y no tradicionales

Además, por primera vez se focalizan acciones de difusión e información a las mujeres rurales acerca de sus Derechos Sexuales y Reproductivos como parte del fortalecimiento de su autonomía física; y se focalizan acciones de difusión e información a las mujeres rurales acerca de la detección y prevención de la violencia contra las mujeres (VCM).

## 10.3 Vinculación con la comunidad y rescate de la cultura rural

Desde 2014 a la fecha, la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) se ha centrado en organizar actividades y concretar acciones que contribuyan a difundir eficazmente las políticas que están a disposición de los pequeños y pequeños productores silvoagropecuarios además de tender un puente entre la riqueza de la cultura rural y el área urbana. En materia de comunicaciones destacan la Revista Nuestra Tierra (10.000 ejemplares) que se distribuye de manera gratuita a lo largo del país y el programa Chile Rural, que se emite en más de 70 radioemisoras locales lo que ha permitido contar





con una red radial única a través de la cual se informan y entregan información los/as habitantes del mundo rural.

Desde hace 25 años, FUCOA ha desarrollado el Concurso de Historias de Nuestra Tierra, un certamen literario único en el país, el que ha experimentado grandes avances. En la versión 2016 se instauró el Premio Especial Reforma Agraria, para la historia, poema o poesía que mejor represente el proceso vivido hace 50 años, y el Premio a la Trayectoria, para participantes mayores de 70 años. Como una forma de llevar a terreno el Concurso, FUCOA implementó desde 2014 los “Carnavales de Historias de Nuestra Tierra”, jornadas itinerantes que se realizan en lugares apartados de las capitales regionales y que se realizará en las 15 regiones del país al término de esta gestión.

FUCOA además coordina la participación y puesta en escena del Ministerio de Agricultura y sus servicios en distintas muestras feriales a lo largo del país, y consolida los eventos especiales relativos a efemérides vinculados al mundo rural a través de la plataforma web [www.agendarural.cl](http://www.agendarural.cl).

Además, desde 2015 FUCOA lidera a nivel ministerial la coordinación que se está realizando en los servicios del agro para la conmemoración de los 50 años de la promulgación de la Reforma Agraria, acto que se está preparando en conjunto con las organizaciones campesinas para el que se ha conformado una comisión oficial de trabajo con instituciones como la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), la Universidad de Chile, e instituciones internacionales como FAO y Flacso, entre otras.





---

## C. TAREAS DE 2017



## **C.Tareas de 2017**

### **1. Reducción de la desigualdad**

#### 1.1. Operaremos todos los Servicios y Programas en plena operación

##### **Instalar el Programa para Jóvenes Rurales en toda su plenitud**

Si bien INDAP implementó varias iniciativas de apoyo a la Juventud Rural a partir del 2015, será en el 2017 que se pondrá en marcha el Programa en toda su plenitud, orientado a apoyar a los jóvenes rurales para el desarrollo y/o consolidación de emprendimientos silvoagropecuarios o de actividades conexas a la actividad agrícola. Estará constituido por tres componentes: acceso a tierra (compra con crédito especial de Banco Estado, arriendo o comodato); servicios financieros y no financieros (proyectos de inversión y desarrollo de capacidades); y desarrollo de capital social (habilitación de una Comunidad Virtual como medio para articular una red de jóvenes rurales y realización de pasantías nacionales e internacionales).

##### **Apoyar a más mujeres rurales**

El Programa de Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas, en convenio con la Fundación Prodemu abrirá nuevos módulos en las regiones de Antofagasta, Araucanía y Aysén. Se estima que la cobertura nacional llegará a las 3.200 usuarias. El principal desafío para el año 2017 es mejorar la articulación de los equipos regionales de ambas instituciones, reforzando las instancias colegiadas definidas para el programa y se incorporarán mecanismos de evaluación a los profesionales que realizan las capacitaciones técnicas.

##### **Continuar con una atención especial a los Pueblos Originarios**

El apoyo a los pueblos originarios, durante el 2017 se focalizará en tres ejes: priorización de recursos institucionales orientados a ampliar el acceso a capital de trabajo e inversiones; consolidación del Plan de Mejoramiento del PDTI; y el fortalecimiento de las articulaciones interinstitucionales para potenciar la acción de fomento hacia el mundo indígena.

## **Analizar la Línea Base y ajustar el sistema de seguimiento y evaluación de los Servicios**

La construcción de la Línea Base culminará en octubre 2017, lo cual constituirá un valioso insumo para caracterizar a los usuarios de INDAP y analizar la acción institucional. La línea base complementada por los registros del nuevo sistema informatizado de los servicios permitirán perfeccionar el sistema de seguimiento y evaluación.

## **Seguir potenciando los programas de capacitación**

Actualmente, INDAP se encuentra en el proceso de firma del nuevo Convenio con SENCE para el financiamiento del Programa de Capacitación a la AFC, periodo 2017 – 2018. En el marco de este acuerdo, SENCE transferirá un total de \$613 millones a INDAP para la capacitación de 2.600 usuarios/as y/o sus familiares, en temáticas productivas, de gestión, sanitarias, comerciales, entre otras. Con estos recursos además se diseñarán 5 nuevos cursos para el catálogo disponible, los cuales darán cuenta de las necesidades de capacitación identificadas en la AFC.

### **1.2. Consolidación de la competitividad de los rubros emblemáticos**

Para el año 2017 se tiene previsto el pleno despliegue de las estrategias nacionales y regionales, y de los planes de intervención para los siete rubros priorizados de la agricultura familiar, que componen el Programa de Desarrollo Competitivo para la AFC. Se espera que a marzo de 2018, este Programa apoye a un total, aproximado, de 45.000 usuarios/as de la AFC.

### **1.3. Comercialización: la consolidación de los Circuitos Cortos y el desafío de las compras públicas**

- En materia de Circuitos Cortos, se espera ampliar a seis las Tiendas Mundo Rural, con nuevos espacios en Santiago y en regiones. Además, se potenciará la Red de Mercados Campesinos, lanzada el año 2016, esperando llegar a los 100 espacios a lo largo de Chile. De manera complementaria a lo anterior, se espera durante el 2017 beneficiar a 250 nuevos productores/as con el Programa Sello Manos Campesinas, alcanzando los 1.500 productos. Asimismo, se pondrá en marcha una nueva Tienda Virtual y se construirá un catálogo de proveedores.

- En cuanto a Compras Públicas, y gracias a la nueva política de Compras Locales de Junaeb, en alianza estratégica con INDAP, se incorporará a productores de la AFC y a sus organizaciones, como proveedores directos de las concesionarias del Programa de Alimentación Escolar, que administra Junaeb. Esta iniciativa se implementará a partir de agosto 2017 en las regiones de O'Higgins y Biobío, donde la institución atiende a un universo de 250 mil estudiantes y entrega más de 450 mil raciones diarias de alimentación.

#### 1.4. Fomento a la Asociatividad: estrechar la conexión con los programas de comercialización y maquinaria asociativa

Durante el año 2017, a través del Programa de Gestión y Soporte (Progysso), se espera apoyar un total de 215 organizaciones (de nivel nacional, regional y local), contando para ello con un presupuesto de \$1.355 millones; mientras que a través del Programa de Apoyo a la Asociatividad Económica (PAE), se espera alcanzar una cobertura mínima de 85 Empresas Asociativas Campesinas, con un presupuesto estimado de \$950 millones.

Otra iniciativa que espera ser lanzada el año 2017, es la implementación del nuevo Programa de Mecanización y Equipamiento Asociativo para la AFC, que en la actualidad se encuentra en etapa de diseño. Con este Programa se busca contribuir a la competitividad de la AFC mediante la entrega de financiamiento para la capitalización productiva asociativa, en un marco normativo claro de entrega, uso y funcionamiento.

Finalmente, se dará continuidad al trabajo conjunto que se ha llevado a cabo en materia de fomento a la asociatividad, con FIA, con la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y con el Fondo Internacional Desarrollo Agrícola.

#### 1.5. Financiamiento: consolidar la integración de crédito e incentivos

- Consolidar los nuevos instrumentos crediticios, implementados en 2015 y 2016, dirigidos a mujeres, a jóvenes y a financiar iniciativas conexas como es el turismo rural. Además, se pondrá a disposición el crédito de reactivación económica para pequeños agricultores y agricultoras que han sufrido los efectos de las emergencias agrícolas.
- Consolidar el Financiamiento Integrado de Proyectos, que combina recursos reembolsables (crédito) y no reembolsables (subsidio). Para el año 2017 se ha destinado un monto del orden de los \$957 millones en incentivos y \$290 millones en crédito, recursos que serán focalizados en mujeres, jóvenes e iniciativas de turismo rural.

- Se pondrá en operación el Programa de Compra de Tierras con crédito hipotecario de hasta 20 años plazo que otorgará BancoEstado. Para el caso de jóvenes rurales que accedan al crédito hipotecario, INDAP apoyará con subsidios complementarios de hasta \$3 millones por productor/a joven, focalizando en 3 regiones del país.
- Se implementarán además algunas iniciativas adicionales como son un programa especial de renegociación para productores/as de frambuesa y papa que han sido afectados por situaciones de mercado y fitosanitarias y un programa de cobertura al crédito para usuarios de pueblos originarios en alianza con CORFO.

## **2. Potenciar la productividad y la competitividad de la Agricultura**

Se continuará con el trabajo conjunto con CORFO para el desarrollo y seguimiento de los Programas Estratégicos.

El presupuesto del Convenio MINAGRI-CORFO para 2017, disminuye un 14%, producto de los ajustes gubernamentales y necesidades que deberá enfrentar la gestión ministerial. El desafío para el año 2017 es realizar una gestión más eficiente en el uso de los recursos, disminuyendo el costo promedio por proyecto, mejorando la eficacia y los resultados de los mismos. Se busca consolidar las acciones de los programas de apoyo a la gestión territorial y al desarrollo del capital social, así como las iniciativas que contribuyen al logro de los Programas Estratégicos.

En 2017 el monto para subsidio de pólizas de seguro agrícola se incrementa en un 9% respecto de 2016 y alcanzará los \$ 5.338 millones. Se espera alcanzar las 22.000 pólizas subsidiadas para los distintos productos de seguros del agro e incluir el segmento de subsistencia de la AFC a través del desarrollo de un seguro paramétrico territorial, seguro catastrófico.

A través del Programa de Suelos se continuará avanzando en promover el desarrollo de prácticas directamente relacionadas con la sustentabilidad del recurso suelo y agua, y con mejorar el acceso de los usuarios y usuarias al incentivo. Adicionalmente, se mejorarán las capacidades técnicas de los funcionarios y funcionarias para la evaluación de las recomendaciones técnicas de los planes de manejo. Los recursos destinados al programa se mantendrán en los niveles del año 2016.

Enviaremos un proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos y la Agencia que lo administrará. Seguiremos avanzado en la implementación y mejora de



los elementos que forman parte del Sistema de Calidad e Inocuidad Alimentaria, y actualizaremos la política nacional de inocuidad y calidad alimentaria.

### **3. Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios**

En el marco del trabajo de las Comisiones Nacionales se avanzará, en las respectivas agendas, en los siguientes ámbitos:

- Se materializará la firma del acuerdo de equivalencia recíproca de las normas de producción orgánica y de los sistemas de control de Chile y la Unión Europea, por las autoridades agrícolas de ambas partes.
- Se avanzará en las negociaciones de los acuerdos de equivalencia en agricultura orgánica con Brasil, Corea del Sur y EEUU.
- Se modificará el Reglamento General de la Ley 20.656 que regula las transacciones comerciales del sector agropecuario con la finalidad de adecuar los requisitos de los laboratorios de ensayo, de ensayo arbitrador y de calibración
- Se modificarán los Reglamentos Especiales de la Ley de Transacciones Comerciales para trigo, maíz y uva para la producción de vino con la finalidad de adecuar su redacción para una mejor interpretación de los mismos.
- Se analizará en conjunto con el sector privado la Ley de la Carne y sus reglamentos para perfeccionar la comercialización del producto nacional e importado.
- Se realizarán las gestiones para reactivar la Comisión Nacional del sector lácteo
- Implementación del Programa Cero Pérdida de Materia Prima en la Industria Alimentaria, enmarcado en el Programa Transforma Alimentos.

Mejoramiento de mercados y productividad:

- Avanzar en la discusión de la propuesta de regulación de las practicas injustas de comercio del sector agroalimentario y forestal.
- El año 2017 se inician las actividades de preparación del VIII Censo Nacional Agropecuario, para lo cual ODEPA realizará un convenio con INE. Durante 2017 se definirán aspectos metodológicos y operativos para el levantamiento que está programado para el año 2019. El programa para este año tiene un costo de \$198 millones.

- Se organizará un Seminario Internacional sobre productividad agropecuaria y políticas públicas en el mes de octubre. El foco es abrir un espacio de discusión sobre las brechas existentes para generar indicadores robustos que midan la productividad agrícola en Chile, desde la generación de la información hasta el efecto de las políticas públicas sobre la productividad.
- Se lanzará la publicación Agricultura Chilena al 2030: análisis de los temas que moldearán el desarrollo sectorial los próximos 15 años.
- En el marco del Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático se actualizará el Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario. De esta manera, se incorporarán nuevas medidas que permitan alinearse a los compromisos internacionales en estas materias, así como también, asegurar la resiliencia del sector frente a este fenómeno.

#### **4. Ampliación de los mercados externos**

- Mantener en un lugar prioritario el control sanitario del SAG, de manera de conservar esta ventaja competitiva que tenemos frente a nuestros socios comerciales.
- Seguir participando activamente en el diseño de las reglas internacionales, a través de la participación en foros y negociación de acuerdos bilaterales.
- Realizar gestiones al más alto nivel para abrir más mercados en los países de Asia y Sudeste Asiático e India.
- Ampliar los esfuerzos que se están haciendo por internacionalizar la agricultura familiar campesina, incrementando el número de beneficiarios.
- Desarrollar un sistema de certificación electrónica amplio y resiliente.
- Generar puntos de encuentro en los que los agregados agrícolas puedan difundir, con su amplio acervo de conocimientos, el profundo entendimiento de sus países al sector público, privado y academia, de manera de contribuir a que Chile profundice su inserción en el mercado internacional.

#### **5. Fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria**

- Potenciar las capacidades técnicas y de fiscalización del SAG:

- Implementar la nueva estructura organizacional del SAG a nivel regional.
- Fortalecer el rol fiscalizador del SAG mediante la ejecución de un estudio estadístico que definirá los tamaños muestrales óptimos sujetos de fiscalización.
- Avanzar hacia incorporar a México y Holanda al sistema de certificación electrónica.
- Implementar un nuevo sistema de control de anabólicos a nivel predial en los Planteles Animales Bajo Control Oficial (PABCO).
- Contar con un proyecto de nueva ley de planta SAG ingresado al Congreso.
- Programa nacional de control de Lobesia Botrana, que tiene como objetivos intervenir una superficie ascendiente a 90.000 hectáreas mediante confusión sexual; continuar con la participación activa del sector privado mediante el sistema 1+1; aumentar el porcentaje de cubrimiento de confusión sexual en huertos comerciales por sobre un 70% de los que se encuentran con presencia de la plaga, para mantener la tendencia a la baja de sus niveles poblacionales; y avanzar en el desarrollo de herramientas de control para sectores urbanos, específicamente con controladores biológicos.
- Programas de sanidad animal: En cuanto al Programa Nacional de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina se ha priorizado la declaración de las regiones de la macrozona norte como libres de brucelosis bovina durante el 2017 y avanzar en las regiones de Atacama y Coquimbo para que logren esta condición a fines de 2017- principios de 2018.

Adicionalmente, se espera un cambio de patrón de presentación de la enfermedad, desde endémico a esporádico, en la Región de La Araucanía. Para ello, se proyecta haber rastreado la totalidad de la región y haber encontrado la totalidad de los focos remanentes, por lo que no deberían iniciarse nuevas cuarentenas y, en el caso de que se produzcan, que sean sólo focos aislados.

- Programa Nacional de Control de Tuberculosis Bovina: Se incrementará a 23.000 predios bovinos clasificados respecto a su condición en tuberculosis bovina en el país.
- Síndrome respiratorio y reproductivo porcino: Se proyecta concluir el 100% de los planes de saneamiento de las empresas afectadas, lo que significa lograr el silencio epidemiológico de la enfermedad en el país y estar en proceso de eliminación de la masa reproductora que se vio expuesta a la enfermedad en los inicios del brote. Con ello, se



espera haber erradicado esta enfermedad en 2017, siempre y cuando no se produzcan nuevas infecciones.

## **6. Desarrollo Forestal**

### **6.1. Política forestal. Plan de acción para la recuperación de patrimonio natural y productivo afectado por los incendios de 2017**

Luego de que la Presidenta Michelle Bachelet señalara que es prioritario organizar la fase de la reconstrucción, tras la emergencia generada por los incendios forestales que afectaron de manera más aguda entre O'Higgins y Biobío, el Ministro de Agricultura encomendó al Consejo de Política Forestal proponer un plan de acción para restaurar y recuperar el patrimonio afectado por los incendios forestales. Estas acciones deberán ser desarrolladas bajo el mismo esquema participativo con el que fue elaborada la Política Forestal 2015-2035.

El trabajo del Consejo deberá estar enfocado en cuatro ejes:

- Generar y aplicar los instrumentos que permitan asistir a la pequeña y mediana industria forestal y maderera, afectada directa e indirectamente por los incendios forestales con la finalidad de recuperar sus recursos productivos;
- Generar y aplicar los instrumentos que permitan asistir y apoyar a campesinos y trabajadores forestales afectados, así como a los pequeños y medianos productores en la recuperación de sus plantaciones y bosques nativos dañados;
- Diseñar planes de restauración ecológica con una mirada de ordenamiento territorial participativa, que incluya entre otras medidas: recuperación de quebradas, obras físicas de protección contra la erosión, fortalecimiento de los sistemas de protección contra incendios forestales y áreas prioritarias para la conservación. Estas acciones deberán estar focalizadas en el fomento de buenas prácticas de manejo sustentable de plantaciones forestales y bosques nativos;
- Desarrollar planes de educación ambiental, silvicultura preventiva, investigación e innovación referidos a los incendios forestales.

## 6.2. Otras acciones para las áreas afectadas por los incendios

Desarrollo de medidas de carácter procedimental y normativo para facilitar a los propietarios de bosque nativos y plantaciones la recuperación y manejo de los bosques incendiados, durante la temporada 2016-2017:

- Declarar la exención del pago de tarifas fijadas por el Decreto Supremo n.° 66 de 1992, del Ministerio de Agricultura a los pequeños y medianos propietarios de plantaciones afectadas por incendios forestales mediante una resolución emitida por la Dirección Ejecutiva de CONAF;
- Elaborar un procedimiento para bosques quemados, teniendo en consideración la normativa vigente, adecuando el instrumento de Norma de Manejo del DL 701 y la creación de un plan de manejo tipo Ley n.° 20.283, para el aprovechamiento sustentable, corta y explotación de los residuos, productos y árboles remanentes de las plantaciones y bosques nativos quemados, respectivamente.

## 6.3 Impulsar un proyecto de ley de fomento y regulación de la forestación

Como desafío durante el 2017 se considera presentar al Parlamento un proyecto de ley de fomento y regulación de la forestación, que tenga como objetivo fomentar y regular la creación, manejo sustentable y recuperación de formaciones vegetaciones, con el fin de contribuir a la generación de bienes y servicios ambientales, la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático y la desertificación, atendiendo a las particularidades del territorio

## 6.4. Evaluar la aplicación de la Ley de Bosque Nativo

Se realizará la evaluación de la Ley de Bosque Nativo, cuyos resultados estarán disponible a fines del año 2017, la cual incluirá propuestas de modificación del cuerpo legal y sus reglamentos, para velar por una mejora en el instrumento de regulación y fomento y, así, poder responder de una mejor manera a los desafíos ambientales y sociales que el país demanda.

En este contexto, se tendrán en consideración tanto para la metodología como para los resultados y propuestas derivadas de la evaluación, incorporar y dar prioridad a acciones y regulaciones que permitan apoyar a los propietarios en las nuevas demandas de la sociedad a los bosques nativos.

## 6.5. Evaluar la afectación de la araucaria araucana


Se ha estimado determinar la causa del daño foliar que está afectando a la araucaria chilena (*Araucaria araucana*), a través de la realización de un estudio para la determinación de los niveles de daño, mediante prospección sistemática terrestre y el uso de imágenes hiperespectrales; el análisis para la detección de agentes patológicos y entomológicos de muestras vegetales y suelo; un estudio comparativo de la estructura microbiana y su asociación con variables ambientales; un estudio de causalidad ambiental, a fin de evaluar los niveles de estrés bioclimático inducido por el cambio climático en comunidades de araucarias, considerando el escenario actual y proyecciones; un estudio para determinar la respuesta del árbol a la interacción de los hongos de ambrosía que son transportados en los micangios de insectos; y la cooperación a través de expertos internacionales.

## 6.6. Estrategia de fortalecimiento de las PYME forestales

Con el fin de avanzar en la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de las PYME Forestales, una vez formalizado el Fondo de Inversión Forestal (Proyecto CORFO Fortalecimiento de la industria secundaria de la madera de alto valor), CONAF validará la factibilidad técnica y legal de 4.000 hectáreas de terrenos de aptitud preferentemente forestal susceptibles de ser forestados o de plantaciones en edad de maduración, de propiedad de pequeños y medianos propietarios. Adicionalmente se fomentará la asociatividad en pequeños y medianos productores de madera, de las regiones del Maule, Biobío y La Araucanía, a través del inicio de las acciones para que, a lo menos, una agrupación de pequeños propietarios inicie la formalización de una asociación.

## 6.7. Manejo sustentable del bosque nativo

Continuará la implementación y mejora del Plan de Acción del Bosque Nativo 2016-2018, que busca la puesta en marcha de un sistema de planificación y control de gestión, a través de una serie de medidas, entre las que destacan la mejora en la asistencia técnica y el apoyo profesional a los propietarios usuarios de la Ley n.º 20.283, lo que implicará un incremento en la entrega de incentivos a sus usuarios, donde se espera alcanzar un total de, al menos, 5.000 hectáreas bonificadas y manejadas en forma sustentable en el país para 2017.




Adicionalmente, se contará por Ley de Presupuestos año 2017, de un monto disponible de \$ 940 millones, para financiar a través de fondos concursables proyectos de investigación que permitan fortalecer el conocimiento y aplicación de acciones en torno al bosque nativo.

### 6.8. Fortalecer las áreas silvestres protegidas-ASP

Durante 2017 se ejecutarán iniciativas de fortalecimiento de las áreas silvestres protegidas, entre las que destacan:

- Incrementar el número de unidades que incorporen el nuevo método de planificación, sumando otras cuatro unidades del SNASPE (RN Río Clarillo, RN Nonguén, SN Carlos Andwandter y PN Yendegaia). Además, se publicarán los planes de manejo de las cuatro unidades piloto y se comenzará con su implementación.
- Inauguración del programa Parques Saludables, destinado a mejorar condiciones sanitarias en nueve unidades, entre 2017 y 2018, de las regiones del Maule, Metropolitana, de La Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes.
- Puesta en valor en áreas silvestres protegidas priorizadas (trabajo conjunto entre CONAF y la Subsecretaría de Turismo), que corresponden a: PN Pan de Azúcar (Atacama), PN Bosque Fray Jorge (Coquimbo), PN La Campana (Valparaíso), PN Radal Siete Tazas (Maule), PN Villarica (La Araucanía) y RN Mocho Choshuenco (Los Ríos).
- Se propondrá al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad la creación del MN Tres Cruces (Coquimbo); RN La Cruz (Maule); MN Tilandsiales de Poconchile (Región Arica y Parinacota), MN Desembocadura del Loa (Antofagasta); PN Volcán Doña Inés (Atacama) y MN Canquén Colorado (Magallanes); y la recategorización de la RN Nonguén (Biobío) a parque nacional.
- Firma del protocolo para la implementación de la Red de Parques Nacionales de la Patagonia, la que surgirá de donaciones de las fundaciones ligadas a la familia Tompkins, de terrenos del SNASPE y fiscales, que incluyen: creación del PN Patagonia (Aysén), PN Pumalín, PN Melimoyu (ambos de Los Lagos); recategorización a parque nacional de las reservas nacionales Cerro Castillo (Aysén) y Alacalufes (Magallanes); y ampliación de los parques nacionales Hornopirén, Corcovado (Los Lagos) e Isla Magdalena (Aysén). Todo ello significará una ampliación del SNASPE por donación de privados de 410.778 hectáreas; optimización de la categoría y ampliación de actuales áreas silvestres



protegidas de 2.985.746 hectáreas; y 920.966 hectáreas de incorporación al SNASPE de terrenos fiscales.

- Elaborar e implementar planes de recuperación de especies y restauración de ecosistemas dañados al interior de áreas silvestres protegidas afectadas por incendios forestales. Cabe mencionar la situación particular de las reservas nacionales de Roblería del Cobre de Loncha (O'Higgins) y Los Ruiles (Maule).
- Desarrollo de una plataforma web para el manejo de la alta visitación en el SNASPE, que permita reservar, pagar entrada y brindar información en línea.

#### 6.9. Estrategia nacional de cambio climático y recursos vegetacionales (ENCCRIV) 2017-2025

La ENCCRIV durante este año comenzará su etapa de implementación de cada una de sus veintiséis medidas de acción, enfatizando su trabajo en las de acción directa de ejecución de actividades concretas en el territorio en una superficie estimada de 1.150 hectáreas, en actividades de forestación, restauración, silvicultura preventiva, manejo forestal sustentable basado en recursos vegetacionales nativos, los cuales se vinculan directamente con la contribución nacional determinada de Chile.

Sin perjuicio de lo anterior, la ENCCRIV establece metas concretas al 2025, donde implementará actividades en el territorio en una superficie total de 265.000 hectáreas.

#### 6.10. Dendroenergía y biomasa

Para 2017 se espera poder articular al menos 300 acopios de leña entre las regiones de O'Higgins a Aysén, con el objetivo de fortalecer la competitividad y profesionalismo para incrementar la oferta de leña seca con origen sostenible. Asimismo, se pretende generar una oferta de leña seca con origen sostenible del 10% (actualmente 7,4%) del consumo urbano residencial en las ciudades declaradas zonas saturadas.

#### 6.11. Contribuir a mejorar la calidad de vida en las ciudades y áreas periurbanas

El programa de arborización + Árboles para Chile continuará con la entrega de plantas y con el monitoreo y evaluación de plantas otorgadas en años anteriores. Además, destacan para el presente año:

- Implementación de los 34 parques urbanos comprometidos por la Presidenta de la República en el Plan Chile Área Verde de MINVU.




- Ejecutar 15 programas comunitarios en las comunas más carenciadas del país.
- Concretar 45 proyectos emblemáticos (fomento de áreas verdes y parques urbanos y periurbanos, fomento de paisajes verdes en territorios productivos, programas de silvicultura urbana y periurbana para las comunidades indígenas y colonos insertos en la zona de influencia a las áreas silvestres protegidas).
- Establecimiento de cuatro parques urbanos en el marco de la recuperación de sectores degradados, abandonados o con importancia cultural.
- Desarrollo de proyectos en dos unidades administrativas del SNASPE con interacción con comunidades aledañas a las áreas silvestres protegidas.
- Entregar 1.200.000 plantas de características superiores en cuanto a su altura, contribuyendo de esta forma con plantas de calidad al arbolado urbano de las diferentes ciudades de Chile
- Producir, administrar y mantener las existencias de plantas en los 27 viveros y tres centros de acondicionamiento de CONAF en el país.
- Capacitar, asistir técnicamente y generar capacidades internas a cerca de 3.500 beneficiarios e incorporar a colegios y familias con acciones prácticas de cuidado, mantención y sustentabilidad de los espacios arbolados a lo largo de todo Chile.

#### 6.12. Capacidades de prevención y combate al fuego

El primer desafío 2017 para CONAF en este ámbito, es el diseño e implementación de un nuevo modelo Nacional de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales frente al nuevo marco que generan los efectos del cambio climático, que han incrementado la amenaza y vulnerabilidad de las comunidades rurales y de interfaz urbano-rural.

A ello se añade el fortalecimiento de la institucionalidad en el ámbito de la protección contra incendios forestales a través de la definición de políticas; estructuración de un marco legislativo eficaz que fortalezca el accionar público en materias de prevención, mitigación, preparación de respuesta y restauración; además de una plataforma multisectorial público-privada que permita poner en operación la política pública y lograr la reducción del riesgo de incendios forestales en el país.

Finalmente, el diseño e implementación de un Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la ocurrencia de incendios forestales que permita reducir las brechas existentes



frente a las nuevas variables de contexto, producto de los efectos del cambio climático que han incrementado el riesgo país frente a la mayor probabilidad en la ocurrencia de incendios de magnitud y conflictivos.

## **7. Incentivo a la inversión en infraestructura de riego**

El desafío para el 2017, es consolidar las líneas de acción enfocadas en la Pequeña Agricultura, especialmente en lo que respecta a los programas especiales de Agricultura Familiar Campesina, entregando mayores recursos a aquellos agricultores más vulnerables y que requieren de un apoyo especial, sobre todo en sectores afectados por el cambio climático, permitiendo una mejora sustancial en su puesta en riego. Se releva aquí, los concursos y programas especialmente destinados a los pueblos originarios, en un trabajo que se ha realizado de manera coordinada con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi).

En la línea de acumulación y seguridad de recurso hídrico, en donde se destaca el trabajo realizado con la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, además de dar cumplimiento al compromiso de Gobierno, respecto a la habilitación de pequeños embalses, se debe trabajar en la consolidación del modelo con que se concesionarán los 5 grandes embalses, para completar los 8 embalses que forman parte de los objetivos de esta administración.

En forma paralela, ya este 2017 se comienzan a ejecutar las primeras iniciativas priorizadas por la ciudadanía en los planes de gestión de riego materializando de esta forma el compromiso tomado con agricultores y agricultoras de que, el trabajo de la CNR se enfocaría en aquellas necesidades levantadas y priorizadas en conjunto con las comunidades.

Por último, este año se debe continuar potenciando el trabajo realizado con los Gobiernos Regionales, quienes además de financiar programas en el marco de la Ley de Fomento, nos entregan los lineamientos e instruyen sobre los requerimientos en cada territorio, permitiendo a la CNR responder de manera focalizada y de acuerdo a las necesidades de cada región.

## **8. Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación**

INIA en el Programa Nacional de Transferencia Tecnológica, bajo su esquema de trabajo territorial, ha comprometido para el año 2017 incrementar el número de territorios de 11 a 15 y elaborar un “Plan de Trabajo” por territorio, que incluya las actividades a desarrollar durante el año y una síntesis del trabajo realizado en el periodo 2014-2016.

Respecto, a los Grupos de Transferencia tecnológica, se espera tener operativos al menos 83 GTT a nivel nacional. Cada grupo elaborará un “Plan de Trabajo 2017”, junto al registro y evaluación de las actividades realizadas durante el año.

El Programa Nacional de Transferencia y Extensión, durante el año 2017, continuará intensificando las acciones de capacitación, extensión y difusión tecnológica, con énfasis en la gestión hídrica, focalizada en sus “Centro de Alta Tecnología en Riego” que se encuentran instalados en el Norte Chico (Región de Coquimbo) y en la Zona Sur del país (Regiones de La Araucanía, Los Lagos y Aysén).

En el Programa Nacional de Cultivos para el año 2017 se encuentra la postulación de dos nuevas variedades de cultivos y/o forrajeras, la evaluación de 40 líneas genéticas avanzadas, en su respuesta al estrés hídrico (papa, trébol rosado, avena y trigo) y el registro de 4.200 usuarios en el sistema de alerta temprana para la enfermedad del Tizón Tardío

Cabe destacar que durante el año 2017 se ha incorporado una nueva Coordinación en el área de investigación y desarrollo del INIA, que corresponde a Sanidad Vegetal, cuyo foco central es desarrollar sistemas de producción amigables con el medio ambiente en el combate de plagas y enfermedades que atacan los cultivos, temas que se asocian estrechamente a la producción limpia, y a la inocuidad alimentaria.





**TODOS  
POR  
CHILE**

[www.minagri.gob.cl](http://www.minagri.gob.cl)